



CENTRO UNIVERSITARIO DE CANCÚN.

---

---

---

ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

LA IMPORTANCIA DEL VÍNCULO FAMILIA Y  
DOCENTES EN LAS ACTIVIDADES ESCOLARES  
COMO FACTOR DETERMINANTE PARA EL  
RENDIMIENTO ACADÉMICO.

TESINA.

PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

ALEJANDRA GUADALUPE ARIAS  
KEB.

DIRECTOR DE LA TESINA:

MTRO. VIRGILIO LÓPEZ PENSADO

CANCÚN, QUINTANA, ROO.

2021.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE.

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>8</b>
1.1. Delimitación del problema.....	8
1.2. Desarrollo de la problemática.....	8
1.3. Objetivos.....	12
1.4. Justificación.....	13
<b>CAPÍTULO 2. EL ROL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS.....</b>	<b>15</b>
2.1. La familia el primer educador.....	15
2.1.1. Definición de familia.....	17
2.1.2. Tipos de familia.....	20
2.1.3. Valores de una familia.....	24
2.1.1. Obligaciones de la familia con sus hijos.....	28
2.2. La familia: sus obligaciones y responsabilidades en la escuela.....	31
<b>CAPÍTULO 3. RELACIÓN ENTRE FAMILIA, ESTUDIANTE Y DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES ESCOLARES.....</b>	<b>36</b>
3.1. Participación de la familia en las instituciones educativas.....	37
3.1.1. Reuniones.....	41
3.1.2. Trabajo social.....	43
3.1.3. Actividades escolares.....	45

3.2. Desarrollo del estudiante en las actividades escolares. ....	48
3.2.1. Socioemocionales. ....	48
3.2.2. Comportamientos o conductas. ....	54
3.2.3. Comunicación. ....	56
3.2.4. Vínculos/Identidad. ....	58
3.3. Rol del docente ante los padres de familia. ....	60
<b>CAPÍTULO 4. FUNCIÓN DE LA FAMILIA EN EL NUEVO MODELO EDUCATIVO.</b>	<b>63</b>
4.1. Planteamiento curricular. ....	63
4.2. La escuela al centro del sistema educativo. ....	66
4.3. Formación y desarrollo profesional docente. ....	70
4.4. Inclusión y equidad. ....	71
4.5. La gobernanza del sistema educativo. ....	74
<b>CAPÍTULO 5. ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LAS ACTIVIDADES ESCOLARES.</b> .....	<b>77</b>
5.1. Recomendaciones sobre la asistencia/comunicación. ....	77
5.2. Estrategias de los docentes para conocer a los padres de familia. ....	79
5.3. Tips para los padres de familia en las actividades escolares. ....	83

<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>88</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>92</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXO 1. CUESTIONARIO PARA PADRES.....</b>	<b>105</b>

## **INTRODUCCIÓN.**

Este trabajo tiene el objetivo de identificar la importancia de la participación de las familias en las instituciones educativas para establecer un acompañamiento de los padres/madres, estudiantes y docentes, lo que a su vez permita un mejor desempeño en los alumnos en sus actividades escolares, no sólo en el aspecto académico, sino también en las demás esferas de su actuar, principalmente dentro de la escuela.

Desde la función educativa y pedagógica se elaboró este proyecto de investigación, que busca propiciar la función y la participación de los padres/madres de familia en la educación de sus hijos, a partir de cómo está integrada al Modelo Educativo de México, asimismo integrando algunas estrategias y/o recomendaciones que pueden llevar a cabo los docentes al comunicarse con los integrantes de la familia, coadyuvando a la promoción de un mejor vínculo éstos y las instituciones educativas, reconociendo la vital interrelación entre los distintos agentes educativos para el logro de una formación integral en los estudiantes.

Por lo tanto, la metodología empleada para este trabajo fue la revisión, recolección y selección de información que sirviera para poder concretar esta investigación. Es decir, este trabajo de investigación se ha elaborado a través de una metodología basada en una investigación de corte documental que se refiere al hecho de adquirir la información que se necesita por medio de documentos, ya sea en formato físico o digital. Estos documentos van desde libros, periódicos, revistas, estadísticas, tesis, investigaciones publicadas, etcétera, que le permitirán al investigador la selección de entre varias fuentes fidedignas la información con base al objeto de estudio. (Reza, F. 1997).

Los beneficios de esta investigación es que la familia y docente se concienticen de que tienen que generar una buena comunicación para que el estudiante se sienta apoyado en cada momento, por lo tanto, se integrarán nuevas propuestas para que los dos lleven a cabo en las instituciones educativas y participen los familiares en los momentos más importantes de sus hijos. Además de que los docentes apliquen o busquen nuevas estrategias para conocer a los padres/madres de familia, y partir de ello, establecer un vínculo propicio para el desarrollo de aprendizajes significativos, no sólo académicos sino también para la vida cotidiana.

Por lo tanto, este trabajo se dividió en cuatro capítulos, donde cada uno recoge elementos de suma importancia, que permiten al lector tener una visión global para reconocer desde la problemática hasta las propuestas de apoyo para los actores involucrados en el proceso educativo.

El primer capítulo se establece los principales puntos a tratar en esta investigación documental, dando a enfatizar la importancia de la participación de la familia en las instituciones educativas, es decir, instaurar los objetivos a tratar y la justificación de la investigación.

El segundo capítulo tiene como finalidad reconocer el rol de la familia para la formación de la persona, por lo tanto, se parte desde su definición, porque se le considera como el primer educador, los valores que se deben fomentar en la familia, sus obligaciones y responsabilidades de los padres/madres, para que así, finalmente, enfatizar la importancia de la participación de la familia en las actividades escolares en las instituciones educativas.

El tercer capítulo trata de establecer por que los padres/madres deben estar al tanto de las actividades escolares y conocer las diferentes actividades que pueden utilizar los docentes para motivar a los padres/madres a que asistan cuando se les requiera, además de establecer algunos aspectos que el alumno puede mejorar al ver que la familia participa con ellos y también el rol que debe tener el docente ante la familia.

En el cuarto capítulo se aborda la función de la familia desde los lineamientos oficiales instituidos en el nuevo Modelo Educativo, dando más importancia a los cinco ejes que propone la Reforma Educativa en este nuevo proyecto curricular, es decir, se establecen definiciones y cómo los padres/madres de familia deben participar en las actividades que requieran las escuelas para el bienestar académico del estudiante, todo ello establecido en el currículo oficial.

Para finalizar, en el quinto capítulo se busca identificar algunas estrategias o recomendaciones que pueden utilizar los docentes para que la familia no sólo asista a las actividades escolares, sino que tenga una participación más activa en las actividades escolares, para lo cual se proponen recomendaciones sobre cómo conocerlos en el aula, así como acciones que les permita obtener información del comportamiento de sus estudiantes en casa.

## **CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

### 1.1. Delimitación del problema.

La importancia de la participación de la familia para mejorar el vínculo de ésta con los docentes en las actividades escolares de nivel básico, como factor fundamental para mejorar rendimiento académico de los estudiantes.

### 1.2. Desarrollo de la problemática.

Actualmente existen diversos factores que impiden a los padres/madres de familia involucrarse en las actividades escolares de sus hijos como pudieran ser: el descuido, poca responsabilidad, compromiso o trabajo que les impide la asistencia a las actividades escolares de sus hijos. Esto propicia que haya un desconocimiento de cómo van académicamente, si tienen un problema de aprendizaje, cumplen con sus tareas, su comportamiento y actitud.

Christopher James Martin y Elsa Guzmán Flores (2016) comentan que:

No se involucran porque no están convencidos de que valga la pena. En balance, las madres y los padres prefieren mantener su distancia del quehacer escolar porque les parece un ambiente impenetrable, hostil y riesgoso si participaran en forma activa.

Por lo tanto, los docentes siguen teniendo la obligación de enseñar y educar sin el apoyo de los padres y madres de familia, lo cual afecta cuando el educando no cumple académicamente con sus deberes por la falta de apoyo.

Al saber que el docente y la familia son un punto importante ya que genera un acompañamiento en el educando. Ronald Soto Calderón y Francisco Javier Hinoja (2004, pág.191), dan a conocer qué pasaría si los padres y docentes tuvieran un acompañamiento:

Los padres sacan provecho al conocer la problemática de sus hijos y cómo éste se desarrolla. Del conocimiento de estos factores surge la relación permanente entre padres y maestros y conduce a una ayuda recíproca, y a una mejora de los métodos, pues la escuela se aproxima a la vida real y los padres se aproximan a la vida escolar, ya que tanto padres como profesionales buscan los mismos objetivos y de ahí puede surgir el distribuirse responsabilidades.

Por otro lado, en el Resumen Ejecutivo de la Reforma Educativa de la Secretaría de Educación Pública (2018) busca proponer estrategias que impulsen la participación de los padres, al decir que:

Al ser los principales responsables de la educación de sus hijos, tienen el derecho de organizarse en cada escuela para diversos propósitos:

- Como observadores en los procesos de evaluación de los docentes.
- En los mecanismos de diálogo entre escuelas y comunidades.
- Como miembros de los consejos de participación de cada escuela.

Además, en el mismo documento se afirma que:

Los padres de familia no tienen la costumbre de involucrarse en las escuelas, no cuentan con una tradición que les haga sentir que la escuela les pertenece. Al reforzar la vida interna de la escuela será posible construir bases nuevas para la participación de los padres de familia. Su colaboración es muy necesaria para contribuir a la formación integral de los alumnos.

Lo que nos da a conocer que los padres de familia provocan que sus hijos no le tomen la importancia a su educación, sintiéndose desmotivado para continuar con su formación escolar. Haciendo que algunos padres al no llevar a cabo sus obligaciones con sus hijos y la escuela por su falta de tiempo o compromiso ante la sociedad educativa.

Mientras tanto en el artículo 66 de la Ley General de Educación (1993), las obligaciones de los padres son las siguientes:

- I.- Hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad, reciban la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.
- II.- Apoyar el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos.
- III.- Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijas, hijos o pupilos, en las actividades que dichas instituciones realicen.

IV.- Informar a las autoridades educativas los cambios que se presenten en la conducta y actitud de los educandos, para que las citadas autoridades apliquen los estudios correspondientes, con el fin de determinar las posibles causas que hayan dado origen a tales cambios.

V.- Hacer del conocimiento de la autoridad educativa del plantel, las irregularidades cometidas por el personal administrativo o académico, que ocasionen perjuicios, daños o cambios emocionales en los educandos.

Por esta razón los padres de familia no conocen sus derechos y obligaciones ante la educación de sus hijos, tampoco con la orientación necesaria para la mejora de esta. La falta de participación se ve desde nivel básico a nivel superior, dándonos cuenta con las características del educando con su forma de expresarse y actitudes.

De la misma manera Machen, Wilson y Notas (2005 citados por Valdés, Martín y Sánchez, 2009):

Mostraron que la participación de los padres puede ayudar a mejorar la calidad de los sistemas escolares públicos y que unos padres participativos pueden brindar un mosaico de oportunidades para que sus hijos tengan éxito en su tránsito por la escuela. Según estos autores, en los sistemas educativos de muchos países ha cobrado importancia favorecer la colaboración entre los padres y las escuelas.

En otra fuente documental se afirma que:

La participación de los padres en la vida escolar parece tener repercusiones tales como:  
Una mayor autoestima de los niños y niñas. Un mejor rendimiento escolar. Mejores relaciones padres/ madres e hijos/hijas. Y Actitudes de los padres y madres hacia la escuela. (Julio, Manuel y Navarro, 2012)

Ante esto nos hacemos estas preguntas: ¿Qué proponer para la participación de los padres en las actividades escolares? ¿Qué estrategias se pueden utilizar para comprometer al padre? ¿Brindar la información necesaria a las escuelas con relación a la reforma educativa para la participación de los padres de familia?

### 1.3. Objetivos.

Objetivo general:

Explicar la importancia de la participación de los padres de familia para establecer un acompañamiento entre el padre, alumno y docente, que permitan un mejor desempeño del alumno en sus actividades escolares.

Objetivos específicos:

- Determinar la importancia del rol de la familia en la reforma educativa y en las escuelas.
- Proponer estrategias para fomentar la participación de los padres de familia en las actividades escolares.

#### 1.4. Justificación.

La participación de los padres de familia es un rol importante para el estudiante en el aspecto académico porque motiva a tener un mejor rendimiento escolar, por lo tanto, permite tener un conocimiento de las actitudes, comportamiento y autoestima de su hijo, por lo que genera un mejor acompañamiento e intervención entre el padre, docente y estudiante.

Los beneficios para el estudiante, la escuela/docente y los padres de familia, es un mejor desempeño entre los tres sujetos a tratar ya que genera un ámbito de participación, de respeto, oportunidades dando una formación integral. Ana Castro-Zubizarreta y Rosa García (2016) afirma que:

La relación con las familias implica beneficiarse del intercambio de ideas y de información permitiendo a los profesores la oportunidad de enriquecerse y reflexionar, con y sin ellos, sobre las aportaciones de las mismas. [...] contar con el respaldo de las familias, y con unos alumnos más predispuestos y motivados hacia el aprendizaje, provocará que su labor se vea enriquecida al igual que su motivación a la hora de llevar a cabo la docencia.

De allí la importancia de la participación de la familia porque genera ese acompañamiento que necesita el estudiante a lo largo de sus estudios.

Las ventajas son que el padre de familia participara en las actividades y reuniones para establecer estrategias con el docente, además de fortalecer la motivación, estímulo y autoestima que necesita el estudiante. Otra ventaja sería establecer roles, responsabilidades, obligaciones y autoridad que debe tener el sujeto. También generando ese enriquecimiento de apoyo de los padres y docentes que se necesita ver en la actualidad.

## **CAPÍTULO 2. EL ROL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS.**

La familia en la educación de sus hijos permite estar al tanto de cuáles son las obligaciones, responsabilidades y valores que se genera a través de ser el primer educador. Por lo que es fundamental conocer cómo se fomentan en el hogar para que el estudiante lleve ese aprendizaje y acompañamiento que necesita ante la sociedad y la educación escolar, a través del acompañamiento que se debe fomentar a lo largo de la vida del estudiante.

### **2.1. La familia el primer educador.**

Según las opiniones pedagógicas el primer educador es la familia, desde la antigüedad se afirma que: “los padres en primer lugar son los artesanos de sus hijos, los que le dan las bases” (Most, citado por Alighiero, 2006). En otras palabras, son los que moldean a través de los valores, costumbres, tradiciones y responsabilidades que se le van inculcando desde pequeños, para así formarlos en personas integrales ante la sociedad, además, se considera a la familia como responsables últimos de la educación de sus hijos.

Por lo tanto, la familia como primer educador es aquel que:

Debe mirar más allá del aquí y del ahora, de la escuela y del presente, demostrar continuamente con hechos su capacidad de ser y de hacer, trascender en el tiempo y en el espacio.

Un educador audaz enciende la llama de la utopía genuina, concentra su mirada y su acción en el futuro, sin olvidar que ese futuro lo tiene en cierta forma entre sus manos. (Izarra, López y Prince, 2003)

A través de esto, la familia debe hacerse algunas preguntas, qué quiero para mi hijo, cómo puedo ayudarlo, qué necesita de mí, qué puedo hacer para que sea una excelente persona. Por lo que al ser primer educador debemos darles esa motivación que necesita para tener un mejor acompañamiento en su vida educativa como personal, darles esas herramientas que necesitan para superarse día a día. Ser el motor para que ellos sigan adelante con sus metas y objetivos que se plantean.

Sin duda, también la familia ayuda a desempeñar en el desarrollo de sus hijos académicamente, mejorando sus habilidades y actitudes. Jaime Aviña (2007) nos habla que la familia como educadora:

La metáfora de la familia como “aula primordial” apunta a cómo en su seno se instaura el proceso de socialización del hombre. Allí se tejen los lazos afectivos primarios, los modos de expresar el afecto, la vivencia del tiempo y del espacio, las distancias corporales, el lenguaje, la historia de la familia grande, extensa, que comprende a las distintas generaciones que nos precedieron; es decir, todas las dimensiones humanas más significativas se plasman y transmiten en la cotidianeidad de la vida en familia. Ésta es por excelencia el campo de las relaciones afectivas más profundas y constituye, por lo tanto, uno de los pilares de la identidad de una persona. (pág.32)

En otras palabras, la familia como la primera educadora busca esa integración personal, activa y participativa desde el primer momento que nacen hasta los cuatro años que están desarrollándose y aprendiendo en el centro familiar. Por lo tanto, la familia tiene que empezar a moldear al niño desde pequeño para perfilar a la persona a un camino de profesión. De igual manera para cuando empiezan a nivel básico ya tenga una idea de cómo desempeñarse ante la educación académica, además de aplicar lo aprendido en casa.

#### 2.1.1. Definición de familia.

Como hemos dicho antes la familia es el primer educador, a su vez desarrollaremos las siguientes dos preguntas ¿Qué significa la familia?, ¿Cómo está conformado?, para ejemplificar esto en la antigüedad hasta la actualidad se ha modificado la definición a causa de las ideologías de las personas. Velasco y Sinibaldi, citan a Levis-Strauss (2001, citado por Gutiérrez, Díaz y Román, 2016) definen a la familia “como una organización única, que constituye la unidad básica de la sociedad por el hecho de ser la institución o grupo donde los individuos crean, recrean, aprenden y transmiten símbolos, tradiciones, valores y formas de comportamiento”. De acuerdo con lo antes mencionado la familia es la principal fuente de aprendizaje, dando como objeto de estudio a diferentes áreas de ciencias sociales.

Tabla 1: Definición de familia.

<b>Definiciones de la familia según el área social.</b>
<p>La <b>psicología</b> define a la familia como el territorio en el que se aprende de la experiencia, como un benévolo modelo en escala del mundo exterior y contexto determinante de las conductas normales y anormales del ser humano. (Consuegra, 2010)</p>
<p>La <b>sociología</b> define a la familia como un agente central del orden social, que satisface cuatro funciones básicas: reproducción o reemplazo de los individuos que fallecen, socialización o educación de las nuevas generaciones, mantenimiento y salvaguarda de los bienes materiales, y ubicación del individuo dentro de la estructura social. (Kingsley, 1955 citado por Díaz, J. y Rodríguez, R. 2018)</p>
<p>La <b>pedagogía</b> familiar se ocupa de la descripción de los procesos, interacciones y mecanismos de la educación familiar, esto es de la educación que se produce en la familia. Lo cual implica no solamente el estudio de las conductas concretas que los padres adoptan frente a sus hijos, sino también la reflexión que los padres hacen sobre sus acciones. (González, M., Vandemeulebroecke, L. y Colpin, H. 2001)</p>
<p>El <b>derecho</b> de familia es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones personales y patrimoniales de los miembros de la familia para con ellos y frente a terceros. El interés familiar debe entenderse como el medio de protección los intereses y derechos de los miembros del núcleo familiar, sobre la base de que se cumpla con los fines familiares, que son: la asistencia mutua, la sociedad, la convivencia, la subsistencia, la reproducción, en su caso, la filiación, los fines morales y de socialización. (Pérez, M. 2010)</p>

Fuente: Elaboración propia

Por lo que respecta, el interés que nos enfocaremos en este proyecto es con pedagogía familiar que nos ayudara a estudiar y comprender las conductas de la familia para encontrar la mejor manera de explicar la importancia de la participación que debe tener la familia en la educación de sus hijos, a través de las actividades escolares, familiares y sociales que esté llevando a cabo el individuo.

Sin embargo, la importancia de la familia es que se desarrolle amor, afectividad, responsabilidades y valores que se fomenta el padre al hijo, para establecer herramientas para llevar a cabo a lo largo de la vida del individuo. Además de generar un ambiente de armonía en las familias, de ser el núcleo donde se construyen las culturas, creencias, tradiciones, que se van transmitiendo de generaciones a generaciones, de ser la que logra transmitir aprendizajes de emocionales, lingüística. Por su parte Inmaculada Delgado (2012), define que “la familia se estructura según las necesidades de cada momento, originando una gran variedad de agrupaciones familiares”. A partir de lo antes citado dependiendo del tipo de familia que se forme en el seno familiar es el desarrollo de la estructura familiar, además de generar el principal educador y formador que se necesita en un individuo para formar una persona íntegra, además de que cada familia es distinta por su educación que se le fue inculcando.

### 2.1.2. Tipos de familia.

Al establecer la definición de la familia, es necesario estar al tanto de cuántos tipos de familia existen ya que cada uno se desarrolla dependiendo la situación que se esté viviendo en el hogar.

Además del cambio social que está causando más tipos de familias en los últimos años, es decir, la separación entre pareja, la incorporación de la mujer al trabajo, falta de compromiso familiar, etc. Por lo cual el núcleo de socialización que forma los diferentes tipos de familia donde desarrolla la estructura familiar que “se refiere a las conexiones legales y genéticas entre parientes que viven bajo el mismo techo” (Berger, K. 2007). En otras no tienen la estructura familiar porque viven solas o viven con gente que no tienen relación con ellos.

En la siguiente tabla se describen las diferentes tipologías de familia que establecen Kathleen Berger (2007) y Martha Gutiérrez (2008):

Tabla 2: Tipos de familia.

	<b>Familia nuclear:</b> consiste en marido y mujer y sus hijos biológicos.
	<b>Familia sin hijos:</b> se refiere por no tener descendientes.
	<b>Familia monoparental:</b> consisten en que solo uno de los padres se hace cargo de la unidad familiar.
	<b>Familia adoptiva:</b> hace referencia a los padres que adoptan. por problemas de esterilización.
	<b>Familias mezcladas:</b> consiste en padres separados que incluyen a sus hijos biológicos anteriores con sus hijos biológicos de su nueva pareja.
	<b>Familias extendidas o ampliados:</b> viven con sus abuelos, primos, tíos y con uno o ambos padres.
	<b>Familias homoparentales:</b> consiste por tener a dos padres o madres homosexuales que adoptan a un hijo.
	<b>Familia compuesta:</b> padres o madres o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otros no parientes, excluyendo el servicio doméstico.
	<b>Familias de acogidas:</b> consiste en una familia temporal, al encontrar un problema con su familia de origen.

Fuente: Elaboración propia.

De manera que todos los tipos de modelos familiares deben tener la obligación de fomentar y promover los valores universales, ya que no todas las familias enseñan los mismos valores porque tienen diferentes modelos de familia en el hogar. Por lo que se busca en una familia es renovar y crear concientización de un mundo mejor, por las situaciones que se viven en la actualidad. Además de que el hecho de tener hijos es un asunto que se debe planificar.

Respecto a los tipos de familia mencionados el INEGI en el 2013 en México (citado por Gutiérrez, R., Díaz, K. y Roma, R. 2016):

Existen tres clases de hogar. Por orden de importancia relativa, los nucleares ocupan el primer lugar (70.9%), después los ampliados (hogar en el que convive un núcleo y algún otro familiar como abuelos, sobrinos, tíos, etc.) (26.5%) y le siguen los compuestos (hogar en el que, además del núcleo familiar y algún otro familiar, conviven personas que no guardan ningún parentesco con el jefe del hogar) (1.5%). La mayoría de los hogares nucleares corresponde a los que se componen por la pareja conyugal con hijos (70.4%), o bien, uno solo de los padres con sus hijos (15.4%).

Por lo tanto, desde el 2013 al 2017 la INEGI (2018), ha confirmado que existido un cambio radical de los tipos de familia y la diferencia de jefaturas entre el hombres y mujeres en el hogar:

En 2017, se estima que 64 de cada 100 hogares son nucleares, cifra equivalente a 69 de cada 100 cuando el jefe del hogar es hombre y 49 de cada 100 cuando la jefatura del hogar recae en una mujer. Los hogares ampliados representan el 22.9% y según el sexo del jefe del hogar, cuando es mujer, el porcentaje es de 30.7%, comparado 19.7% cuando el jefe del hogar es hombre.

Por entidad federativa, los hogares familiares oscilan entre un 80.2% y 92.8% correspondiente a las entidades de Quintana Roo y Tlaxcala, respectivamente. En años anteriores, el hogar nuclear pasó de un 70.5% en 2014 a 64.0% en promedio para los años subsecuentes, y por lo que respecta al ampliado era de 26.6% en 2014, y de 24% a 23% en 2015 y 2016 respectivamente. Para la ENH 2017, el porcentaje de hogares con jefatura femenina a nivel nacional fue de 28.5%, respecto del 27.2% de la ENH 2014.

Dando a entender que los tipos de familias están existiendo más jerarquía en las mujeres y menos en los hombres, donde se está cambiando la ideología de los valores, respetos que se lleva en el hogar. Ya que las madres de familia trabajan para generar sustento en el hogar, de igual manera que los padres de familia, ocasionando falta de relación entre el hijo y el padre/madre.

De igual forma Ricardo y Maldonado (2011, citado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (2014, pág.19-20), comentan que la estadística de los tipos de familia latinas son las siguientes:

Entre 1990 y 2008, la mayoría absoluta de los hogares dejó de corresponder al tipo nuclear biparental, que pasó de representar un 51,7% a un 42,2%. Al mismo tiempo, se redujo del 14% al 12,3% la proporción de hogares extensos biparentales. Si bien para 2008 los hogares biparentales en general (nucleares y extensos) todavía correspondían al 54,5% del total de hogares en la región, el descenso que han protagonizado puede explicarse, en parte, por un proceso simultáneo de incremento de la proporción de hogares monoparentales de jefatura femenina. A su vez, este incremento es resultado de diversos factores: aumento del número de divorcios, prolongación del tiempo de soltería, incremento de las migraciones de miembros de la familia e incluso la viudez femenina.

Es importante resaltar esta parte ya que, desde los tiempos anteriores, hasta la actualidad ha existido un cambio radical entre los tipos de familias en todo el mundo.

### 2.1.3. Valores de una familia.

La familia como es el primer educador y formador va inculcando valores universales en el individuo para aplicarlos en su vida cotidiana. Santiago Penas (2008) dice que:

La familia, como primer núcleo de convivencia es uno de los principales contextos socioeducativos de valores. Cada familia tiene una determinada escala de valores que afecta a lo que hace en su tiempo libre, a la forma en cómo se gasta el dinero, a cómo se alimenta y viste, al modo de relacionarse de sus miembros, etc.

Por tanto, la responsabilidad de sus integrantes en la construcción de valores parece ser grande.

Además de la familia como contexto fundamental en la socialización de los valores.

Es decir que la familia tiene el deber de formar y educar al niño con valores universales correspondientes para el ser capaz de sobre salir y valorarse solo. Los valores son importantes. Los valores son aquellas que como personas consideramos importantes para el desarrollo con el semejante (y también con uno mismo). Porque en “la educación no puede desprenderse de la formación en valores, porque su finalidad es desarrollar y engrandecer las características más humanas y morales desde la infancia” (Carillo, I. 2007).

Es decir que, si no existen valores en nuestro crecimiento, afectaría al niño y visto como una persona rebelde ante los demás, ya que son frutos de nuestros pensamientos y de nuestras creencias. Por lo que los padres son el ejemplo del niño, ya que “los padres son el modelo y ejemplo que los hijos imitan; es en el hogar donde aprenden a amar, a ser amados y a respetar la vida”. (Mariela Suarez, 2008)

Los valores de los padres de familia según Barbara C. Unell y Jerry L. Wycksoff (2005) son 20 valores que pueden transmitir los padres de familia a sus hijos y definidas por la Real Academia Española:

Empatía: Sentimientos de identificación con algo o alguien.

Ser servicial: que sirve con cuidado, diligencia y obsequio. Pronto a complacer y servir a otros.

Justicia: Principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece.

Aquello que debe hacerse según derecho o razón.

Tolerancia: Acción y efecto de tolerancia. Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

Interés por los demás: Valor de algo. Inclinação del ánimo hacia un objeto, una persona, una narración, etc.

Valor: Grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o delito.

Sentido del humor: Capacidad para ver o hacer ver el lado risueño o irónico de las cosas, incluso en circunstancias adversas.

Respeto: Veneración, acatamiento que se hace a alguien.

Lealtad: Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien.

Cortesía: Demostración o acto con que se manifiesta la atención, respecto o afecto que tiene alguien a otra persona.

Paciencia: Capacidad de padecer o soportar algo sin alterarse. Capacidad para hacer cosas pesadas o minuciosas. Facultad de saber esperar cuando algo se desea mucho.

Inventiva: Capaz de inventar o que tiene disposición para inventar.

Ser conciliador: Que concilia o es propenso a conciliar.

Independiente: Que no tiene dependencia, que no depende de otro. Autónomo.

Automotivación: Acción y efecto de motivar. Conjunto de factores internos o externos que determinan en parte las acciones de una persona.

Responsabilidad: Cualidad de responsable. Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Honestidad: Cualidad de honesto.

Confianza: Esperanza firme que se tiene de alguien o algo. Seguridad que alguien tiene en sí mismo. Presunción y vana opinión de sí mismo. Ánimo, aliento, vigor para obrar.

Autodisciplina: Instruir, enseñar a alguien su profesión, dándole lecciones.

Cooperación: Acción y efecto de coopera.

Además de tomar en cuenta estos otros valores que son importantes para la familia:

Amor: Sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser. Sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear. Sentimiento de afecto, inclinación y entrega a alguien o algo.

Conciencia: Conocimiento del bien y del mal que permita a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios. Conocimiento claro y reflexivo de la realidad.

Participación: Acción y efecto de participar. Aviso, parte o noticia que se da a alguien.

Paz: Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos. Ausencia de ruido o ajetreo en un lugar o en un momento. (Real Academia Española, 2019). Estas como algunos de los valores importantes para la construir una identidad familiar, además de enseñar a los hijos ya que existe falta de valores en la actualidad, como la falta de participación en las escuelas por parte de todos, las responsabilidades que debe tener uno mismo y ante los demás, la falta de tolerancia, de iniciativa, esfuerzo, prudencia y amistad. Actualmente los niños se centran en las tecnologías en vez de la convivencia.

Asimismo, los valores también ayudan en el desarrollo integral de los estudiantes en las escuelas ya que genera un ambiente de armonía, entre el docente y alumno por saber su función y el valor de la otra persona. En la sociedad los valores son importantes ya que reflejas lo aprendido en el hogar y lo educativo ante los demás.

#### 2.1.1. Obligaciones de la familia con sus hijos.

Al establecer que la familia es la que inculca los valores, también son los principales responsables de las obligaciones de sus hijos, al mandarlos a la escuela, darles un techo, salud, etc.

En este aspecto, actualmente existen dos tipos de familia: los que se involucran con sus hijos al establecer una comunicación, cariño, amor, atención cuando lo necesitan y orientación; y el otro tipo del que no están presentes en la vida de sus hijos. Al respecto, Cury (2012) comenta que:

Los padres brillantes, cuando tienen los medios, dan regalos materiales a sus hijos, pero no los alientan a ser materialistas, porque saben que el consumismo puede aplastar la estabilidad emocional, así como generar presión y placeres superficiales. Los padres que siempre están dando regalos a sus hijos son recordados por un momento. Los padres que se preocupan por dar a sus hijos una historia se vuelven inolvidables.

¿Cuál quieres ser el brillante o inolvidable? Como padres de familia algunos buscan lo mejor para sus hijos, pero no ven la parte de convivencia, el estar pendientes, si no tuvo un problema en la escuela o si está comiendo bien. La familia es fundamental para cada individuo ya que es la que nos orienta a la sociedad. Sabemos que ser padre no se nos enseña, sino que vamos aprendiendo a través de los años basándose en observar y educar. En la actualidad las funciones de las familias van cambiando por las tecnologías, la libertad que se les están dando a los hijos, el divorcio de los padres y la violencia.

Los aspectos que se regulan son la educación, la asistencia material y la espiritual, la paternidad, las obligaciones alimentarias, la patria potestad, la custodia, el respecto al derecho de convivencia, la herencia, la tutela y el patrimonio de familia, fundamentalmente. (Pérez, M. 2001)

Dependiendo del tipo de familia se establecerán las obligaciones, con base a las circunstancias que se esté viviendo en su hogar. Es decir, si son padres de familia divorciada, adoptiva o sin hijos, se establecerán los derechos que se debe cumplir. Por lo que la que la Ley para protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (2000, Art. 11) establece que las obligaciones de ascendientes, tutores y custodios son las siguientes:

Artículo 11. Son obligaciones de madres, padres y de todas las personas que tengan a su cuidado niñas, niños y adolescentes:

A. Proporcionarles una vida digna, garantizarles la satisfacción de alimentación, así como el pleno y armónico desarrollo de su personalidad en el seno de la familia, la escuela, la sociedad y las instituciones, de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo.

Para los efectos de este precepto, la alimentación comprende esencialmente la satisfacción de las necesidades de comida, habitación, educación, vestido, asistencia en caso de enfermedad y recreación.

B. Protegerlos contra toda forma de maltrato, prejuicio, daño, agresión, abuso, trata y explotación.

Lo anterior implica que la facultad que tienen quienes ejercen la patria potestad o la custodia de niñas, niños y adolescentes no podrán al ejercerla atentar contra su integridad física o mental ni actuar en menoscabo de su desarrollo.

Las normas dispondrán lo necesario para garantizar el cumplimiento de los deberes antes señalados. En todo caso, se preverán los procedimientos y la asistencia jurídica necesaria para asegurar que ascendientes, padres, tutores y responsables de niñas, niños y adolescentes cumplan con su deber de dar alimentos. Se establecerá en las leyes respectivas la responsabilidad penal para quienes incurran en abandono injustificado.

Las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas atribuciones, impulsarán la prestación de servicios de guardería, así como auxilio y apoyo a los ascendientes o tutores responsables que trabajen.

Artículo 12. Corresponden a la madre y al padre los deberes enunciados en el artículo anterior y consecuentemente, dentro de la familia y en relación con las hijas e hijos, tendrán autoridad y consideraciones iguales. El hecho de que los padres no vivan en el mismo hogar no impide que cumplan con las obligaciones que le impone esta ley.

## 2.2. La familia: sus obligaciones y responsabilidades en la escuela.

Una de las principales obligaciones del infante es la de recibir educación escolar; así mismo, las leyes mexicanas en la materia establecen que los padres tienen la responsabilidad de participar en todas las actividades escolares para mejorar el acompañamiento del estudiante y éste pueda tener una formación íntegra.

La Ley General de Educación (1993, art. 67) establece que los padres de familia deben tener las siguientes obligaciones con las escuelas:

Artículo 67.- Las asociaciones de padres de familia tendrán por objeto:

I.- Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados;

II.- Colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, así como en el mejoramiento de los planteles;

III.- Participar en la aplicación de cooperaciones en numerario, bienes y servicios que, en su caso, hagan las propias asociaciones al establecimiento escolar. Estas cooperaciones serán de carácter voluntario y, según lo dispuesto por el artículo 6o. de esta Ley, en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo;

IV.- Proponer las medidas que estimen conducentes para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones anteriores.

V.- Informar a las autoridades educativas y escolares sobre cualquier irregularidad de que sean objeto los educandos.

Las asociaciones de padres de familia se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.

La organización y el funcionamiento de las asociaciones de padres de familia, en lo concerniente a sus relaciones con las autoridades de los establecimientos escolares, se sujetarán a las disposiciones que la autoridad educativa federal señale.

Por lo tanto, las obligaciones del padre en la escuela son rigurosas porque deben proporcionar un acompañamiento en toda decisión para la mejora del estudiante en las instituciones educativas; además, se deben responsabilizar del cumplimiento de los derechos establecidos en constitución, como lo son a que sean reconocidos, a tener un nombre y una nación, derecho a la salud, a una familia, educación de calidad, a recibir cuidados especiales si lo necesita, entre otros.

Porque se establece que el padre y el docente deben ir a la mano para que el estudiante tenga un excelente rendimiento, participación, un diálogo para generar un alumno impecable. Ana Castro y Rosa García (2016, pág.201-202), dan a conocer que los beneficios de la relación familia y escuelas ayudan de la siguiente manera:

La relación familia-escuela beneficia sobre todo al alumnado en múltiples aspectos, como el refuerzo de la autoestima, para el 84.3% de los maestros, su seguridad (88.1%) y confianza en sus capacidades (81.3%), del mismo modo que aumenta su iniciativa y participación en el aula (58.5%), y destacan también para el 75.3% que una buena relación mejora el rendimiento académico de los alumnos. Estos resultados señalan que una óptima relación, que supone un mayor conocimiento y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños por parte de las familias, les reporta múltiples ventajas.

Es decir que la unión de los maestros y familia ayuda en que el individuo (estudiante/hijo) mejoren académica, individual y socialmente.

Con relación a esto los docentes tienen las obligaciones y responsabilidades de tener en ocasiones reuniones con los padres para decirles cómo están académicamente sus hijos, porque son el segundo ejemplo del estudiante, también de conocerlos como conviven socialmente con los demás. Por lo que la Ley Educación del Estado de Q. Roo (2017, art. 52), implanta lo siguiente:

Artículo 52.- El personal docente es el profesional en la educación básica y media superior que asume ante el Estado y la sociedad la responsabilidad del aprendizaje de los alumnos en la Escuela y, en consecuencia, es responsable del proceso de enseñanza aprendizaje, promotor, coordinador, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo. Las autoridades educativas proporcionarán los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento.

Artículo 53.- El personal con funciones de dirección es aquél que realiza la planeación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de las tareas para el funcionamiento de las escuelas de conformidad con el marco jurídico y administrativo aplicable, y tiene la responsabilidad de generar un ambiente escolar conducente al aprendizaje; organizar, apoyar y motivar a los docentes; realizar las actividades administrativas de manera efectiva; dirigir los procesos de mejora continua del plantel.

Propiciar la comunicación fluida de la Escuela con los padres de familia, tutores u otros agentes de participación comunitaria y desarrollar las demás tareas que sean necesarias para que se logren los aprendizajes esperados.

Lo que en la actualidad podemos percibir es que no se están cumpliendo estas leyes establecidas por el estado al conocer la situación actual que estamos viviendo, ya que el docente y el padre no se están comunicando con el estudiante.

Al ver cuántos alumnos lo dejan de estudiar o están en mal camino al no tener un guía que le diga que está mal o bien.

Por lo que se quiere dar a conocer cuales serias algunas formas de acompañar en las diferentes actividades escolares.

### **CAPÍTULO 3. RELACIÓN ENTRE FAMILIA, ESTUDIANTE Y DOCENTE EN LAS ACTIVIDADES ESCOLARES.**

La participación en las actividades escolares depende de que se involucren la familia, estudiantes y docentes para generar un vínculo entre los tres y exista una buena comunicación, relación y convivencia entre ellos. Por eso se establece que la colaboración de la familia, escuela y la sociedad es para mejorar la educación por ello Antonio Bolívar (2007) menciona lo siguiente:

La colaboración entre estos agentes educativos es un factor clave en la mejora de la educación. Pero el grado de conexión entre estos tres mundos depende de las actitudes, prácticas e interacciones, en muchos casos sobre determinadas por la historia anterior. La situación sociocultural y las políticas y prácticas anteriores condicionan el grado de implicación y la forma y tipos de relación; por su parte, más internamente, las líneas de comunicación individuales e institucionales especifican cómo y dónde tienen lugar las interacciones entre escuela, familias y entorno.

En este segundo apartado se discutirá los diferentes perfiles o actitudes que debe tener docente, padre de familia y el estudiante, ante la actividad escolar que se estará recomendando como la definición y función, además de la importancia que debe tener cada tipo de participación en la institución educativa.

### 3.1. Participación de la familia en las instituciones educativas.

En primer lugar, la participación es una acción que ofrecemos el apoyo o convivimos en un grupo social. José Bernardo y Juan Basterretche (2004), define este concepto en dos características: “A) La cooperación, que hace referente a un trabajo conjunto de varias personas con vistas a un objetivo común. B) El compromiso, que indica y significa responsabilidad”. Por lo que la participación del padre debe de tener estas dos funciones: cooperar con el docente para que el estudiante participe, se integre y asista a todas las clases; y compromiso que tienen desde el momento que son padres. Su participación en la educación es fundamental ya que el resultado es obtener una mejoría en su comportamiento y actitudes ante los demás.

Por lo tanto, la participación de los padres de familia en las escuelas se debe caracterizar por:

Opinar, tomar ciertas decisiones proponer y disentir en los diversos espacios de la institución educativa. Proponer aquellos propósitos curriculares que guiarán la enseñanza de sus hijos e hijas, dar ideas respecto del recurso requeridos y acerca de las formas de obtenerlos, haciéndose parte de la gestión; asistirá reuniones o Escuelas para padres. (UNESCO, 2004)

Por lo que la participación es conocer qué se está tratando y los desafíos que se están enfrentando para buscar una solución, es decir que con ayuda del padre de familia el docente conocerá más al estudiante y al saber que necesita ayuda en problemas de aprendizaje o problemas familiares la institución les dará ese apoyo.

En la actualidad existe rezago de apoyo familiar en las instituciones, por asuntos de padres de familia que trabajan o no les interesa saber cómo van en la escuela sus hijos, por falta de interés ante los adultos. Por ejemplo, cuando existen citatorios por parte de los docentes al descubrir que el estudiante tiene un problema de aprendizaje o de conducta que se les hace saber a los padres.

Al respecto de la falta de interés, un ejemplo sería el siguiente: dos estudiantes de quinto año fueron citados por la directora los padres de familia, el alumno acusado de haber amenazado a su compañero de clases al robarle su dinero y no es la primera vez, sus padres no se acercaron y en el caso del otro alumno que fue amenazado llegó su mamá para ver la situación; al ver que no estuvieron las dos partes la directora no hizo nada, pero la madre del 2do niño le comentó que si no buscaba apoyo iría a las autoridades correspondientes para buscar una solución y que el otro alumno tenga apoyo.

Este como otros ejemplos vemos claramente el desinterés del apoyo de las familias hacia las escuelas para una mejor calidad ante el comportamiento y actitudes de la sociedad. Virna Julio, Milena Manuel y Luis Navarro (2012), hacen un análisis de observación de la falta de participación del padre de familia en las instituciones educativas:

Tabla 3. Matriz de Análisis de la observación.

Aspectos para observar	Situaciones observadas
<p>1. Estrategias empleadas por el docente para que el padre de familia haga presencia en la Institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llamados verbales, para alguna queja académica y/o comporta mental del hijo.</li> <li>• Notas en los cuadernos de los estudiantes.</li> <li>• Compromisos académicos que requieren la ayuda de los padres.</li> <li>• Reuniones académicas por periodos, solo asisten las madres. Y frecuentan las mismas siempre.</li> <li>• Llamados para renovar documentos en las carpetas de los estudiantes.</li> <li>• Llamados a participar en actividades organizadas por la IED como: pulguero, día de los ancianos.</li> <li>• Reunión para iniciar el año escolar.</li> <li>• Reunión para acortar aspectos como: otorgar permiso a sus hijos para participar de algún paseo programado por la IED. Detalles para la ceremonia de grados.</li> </ul>
<p>2. Frecuencia con que el padre de familia asiste a la Institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo asisten a la institución cuando son llamados por el docente o convocados por la institución.</li> <li>• Si alguien peleo o maltrato a su hijo, pero con la intención de defensa.</li> </ul>

<p>3. Las formas como los padres de familia ayudan a sus hijos en los compromisos escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclarando las dudas que el estudiante puede tener, y si ellos no lo comprenden, buscan la explicación de otro padre de familia.</li> <li>• Comprando materiales para la elaboración de algunas tareas, si es necesario.</li> <li>• Buscando libros o enciclopedias.</li> <li>• Le dan el dinero para que investiguen en internet.</li> <li>• Revisan los compromisos y vigilan que el estudiante los realice.</li> </ul>
<p>4. Nivel de responsabilidad de los padres de familia con la educación de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de responsabilidad es mínimo.</li> <li>• Los padres se limitan a matricular a sus hijos en la escuela.</li> <li>• No realizan un acompañamiento a todo el proceso educativo de sus hijos.</li> <li>• Hay casos que dejan la responsabilidad de asistir al colegio en los mismos estudiantes.</li> </ul>
<p>5. La participación de los padres en las actividades que realizan en la Institución Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy baja la participación a pesar de invitarles por diferentes medios.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Virna Julio, Milena Manuel y Luis Navarro (2012)

Existen algunas recomendaciones para los directivos de las instituciones educativas, y para los mismos docentes, que pueden utilizar para establecer una comunicación directa con los padres de familias:

### 3.1.1. Reuniones.

Las reuniones “es el acto en el que se congregan varias personas para obtener un fin” (Pérez, R. 2015) además de ser la principal actividad escolar que utilizan los docentes para conocer y dar avisos de las actividades que se llevan a cabo en la institución. Estas reuniones se llevan a cabo cada dos meses con el propósito antes mencionado, además de informar promedios académicos y comportamientos de mejora o de mal aprovechamiento del estudiante. Por lo que existen diferentes tipos de reuniones:

#### Reuniones de información:

Su objetivo es transmitir o recibir información sobre uno o varios temas. Existen dos tipos:

- Ascendentes: es recabar información, diferentes opiniones o sugerencias sobre un tema, por lo que los participantes actúan como <proveedores de datos>. Asimismo, este tipo de reunión también se celebra cuando se desea solventar un problema.

- Descendientes: comunicar una decisión adoptada por la dirección respecto a un tema concreto o dar a conocer datos sobre cualquier índole. No pueden intervenir en la elaboración previa de la información ni tiene potestad para tomar decisiones. (Cabrero, C. 2012).

#### Reuniones ordinarias:

“Son aquellas que tienen una celebración periódica, ya que el tema que tratan es recurrente. En las reuniones ordinarias las características que las define es la periodicidad y el procedimiento de estas” (Pérez, R. 2015).

#### Reuniones extraordinarias:

Es la de tratar un tema que urge solucionarlo lo antes posible, por lo que no se puede esperar a la siguiente reunión ordinaria que se ocupa de tal caso, así que se convoca urgentemente a los implicados en la solución del imprevisto, con un grado de rapidez y coordinación acorde a la gravedad del caso. (Pérez, R. 2015).

#### Reuniones formales:

“Este tipo de reuniones están perfectamente estructuradas y se organizan según marca el procedimiento establecido, atendido las fases de: planificación, preparación, desarrollo y evaluación”. (Cabrero, C. 2012)

### Reuniones internas:

En este tipo de reuniones los asistentes forman parte de la misma empresa o institución, independientemente del objetivo o finalidad que tenga la reunión. La filosofía en estos eventos ha de ser la misma que en el resto de las reuniones, es decir debemos cuidar al máximo todos los detalles de organización previos, así como la gestión durante la reunión, con el fin de lograr la máxima eficacia que, además contribuirá a fomentar el sentido de pertenencia al grupo. (Cabrero, C. 2012)

### Reuniones externas:

En estas reuniones los participantes pertenecen a diferentes organizaciones o colectivos, aunque estén relacionados entre sí, por ejemplo, las reuniones con clientes y proveedores, o las reuniones que se celebran entre diversas asociaciones, etc. En estas reuniones debemos esmerarnos en la preparación de los aspectos lógicos y protocolarios con el fin de lograr la mejor proyección de nuestra imagen corporativa. (Cabrero, C. 2012)

### 3.1.2. Trabajo social.

De igual manera está el trabajo social donde se realiza de manera general para ayudar al docente a identificar si sus alumnos y su familia trabajan en equipo y quien de sus alumnos llevaran a cabo esa actividad.

Con relación al tema pudiéramos mencionar que existen diferentes tipos de trabajo social, ya que estamos describiendo la participación de la familia en las escuelas a nivel básico, no existe un servicio social donde el estudiante hace un trabajo social, es decir en este contenido hablaremos de las diferentes campañas que pueden participar el docente, estudiantes y familia.

Pero lo primero es definir que es el trabajo social es “la intervención en grupos sociales con problemas, sobre todo de marginación, a fin de ayudar a resolverlos. Estos problemas son complejos; abarca aspectos económicos, culturales, sociales, jurídicos, psicológicos, educacionales, etc.” (Pérez, G. 2004) Además de tener la finalidad de ayudar al individuo y grupo social a desarrollar su un mundo mejor a través de la formación que se le genere al estudiante.

Existen diferentes organizaciones que realizan actividades donde el estudiante y su docente con apoyo de su familia ayudan a formar al individuo a trabajar y ser consciente de sus acciones.

En el Estado de México se estableció un departamento social determinado con el nombre Departamento de Consejos de Participación Social en la que tiene como principal:

Objetivo lograr la autogestión de las escuelas, mediante la ampliación de su margen de toma de decisiones para coadyuvar en la construcción de una eficiente planeación estratégica de los centros escolares. La gestión escolar así entendida, no se reduce a la función exclusiva del director, sino que incluye la dimensión del trabajo colegiado, impulsando la participación activa de la comunidad escolar, incluyendo a los actores externos. (SEP, 2015)

Con esto las instituciones tienen que participar con un proyecto social en sus comunidades para establecer una mejora. Algunas actividades que se desarrollan en las instituciones del Municipio de Benito Juárez son ayudas de brigadas de limpieza de playas, parques, etc., concursos nacionales de pintura, tecnología, entre otros y olimpiadas del conocimiento, ayuda a las tortugas, son algunas de las actividades de la región. Donde por temporadas salen convocatorias para la participación de la comunidad educativa.

Esta actividad les ayudará a fomentar valores, roles, actitudes y conocimientos a las personas que participen y ayuda a generar una concientización a los individuos para una mejora social. Como establece Paulo Freire (2005) que una nueva pedagogía enraizada en la vida de esas subculturas, a partir de ellas y con ellas, será una continua reforma reflexiva, sino reflexiva creación y recreación, un ir adelante por esos caminos: “métodos”, “práctica de la libertad”. En otras palabras, que como docentes debemos buscar otros métodos para que el individuo lleve a la práctica y no lo vea como una obligación y no estemos oprimidos a lo mismo.

### 3.1.3. Actividades escolares.

Otra alternativa son las actividades extraescolares, donde el estudiante tiene la cualidad o habilidad de realizar de forma grupal e individual como baile, canto, fútbol, dibujo, entre otros; donde se genera un ocio ante el estudiante donde se establecen reglas, valores y actitudes dependiendo la acción que realice. Josep M. Vera y otros (2006) definen que las actividades escolares son las que están:

Organizadas por el centro o por otras entidades, pero que han sido asumidas por el centro como tales, por tener finalidades formativas para los alumnos en aspectos socioeducativos o de ocio, no relacionadas con las actividades escolares, y que podrían ser contempladas en el proyecto educativo del centro, y tienen lugar fuera del horario escolar.

La importancia de estas actividades extraescolares son que permite el uso de tiempo libre del estudiante, además de brindar oportunidades de desarrollo y crecimiento. Además de que:

También se halló que los adolescentes que participaban en actividades extracurriculares presentaban mayores niveles motivación intrínseca, estados de ánimo más positivos y la percepción de tener habilidades acordes al desafío que planteaban las actividades en contraste con los adolescentes que no participaban en estas actividades (Vandell et al., 2005 citado por Alejandra Calero, 2016, pág.104).

Por lo que la SEP estableció en 2014 una guía para la realización de visitas escolares, excursiones y campismo escolares, donde establece lo siguiente acerca de las actividades extraescolares:

Son aquellas actividades incluidas en la planeación estratégica (Ruta de mejora, proyecto o plan escolar, plan anual de trabajo, plan estratégico de transformación escolar, programa de mejoramiento u otros similares) que se realizan dentro o fuera del inmueble escolar para fortalecer los contenidos del plan y programas de estudio.

Son planeadas por el Consejo Técnico Escolar de cada plantel educativo y pueden realizarse dentro o fuera del horario escolar tales como, visitas escolares a museos y espacios educativos, excursiones escolares, asistencia a representación de obras teatrales, danzas escolares y actividades de campismo escolar entre otras.

Por lo tanto, en la actualidad en escuelas de tiempo completo se están llevando a cabo actividades extraescolares de fortalecimiento de los aprendizajes sobre los contenidos curriculares, uso didáctico de las tecnologías de la información y comunicación, arte y cultura, y recreación y desarrollo físico. Con el propósito de:

Profundizar en el desarrollo del currículo, contribuir a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de habilidades para el aprendizaje, fortalecer las competencias comunicativas y sociales a través del estudio de nuevas lenguas, favorecer la convivencia, sensibilidad, percepción y creatividad artísticas y el cuidado del patrimonio cultural, así como fomentar la cultura de la salud. (SEP, 2009).

Sin embargo, aun cuando, en teoría, son actividades benéficas para el desarrollo integral de los niños, no en todas las escuelas se llevan a cabo, principalmente por falta de recursos y/o capacitación a los docentes.

### 3.2. Desarrollo del estudiante en las actividades escolares.

Para generar un mejor desempeño en los estudiantes, familia y docentes deben establecer un vínculo más efectivo entre sus integrantes. Por tal motivo tienen la capacidad de transformar a un individuo con responsabilidades y valores desde un núcleo familiar y escolar. Por lo que se establece los siguientes tipos de desarrollos emocionales que el alumno, docente y familia obtengan al realizar las actividades en equipo.

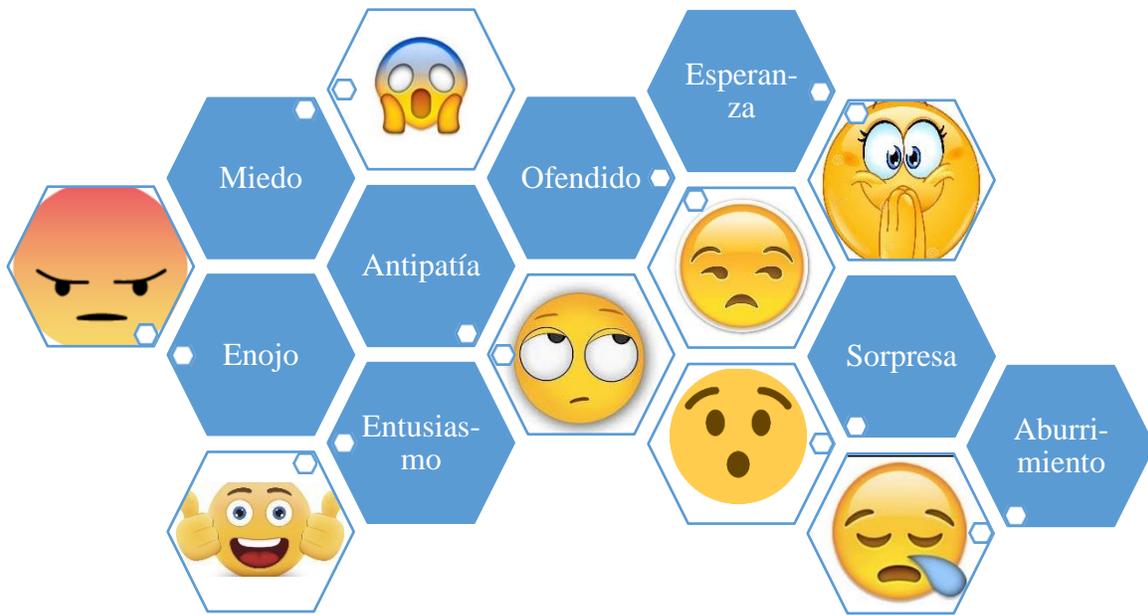
#### 3.2.1. Socioemocionales.

En la educación, en lo familiar y social los niños necesitan establecer emociones a través de sus comportamientos ya que así conoceremos que es lo que sienten, como están ese día, además de conocer como están su entorno, para ayudar en cualquier situación. Por lo tanto, las emociones son:

Respuestas físicas y psicológicas ante sucesos reales o imaginados que pueden ser conscientes o inconscientes y sirven para motivar nuestra conducta al adaptarnos al medio, preservar la vida, mantener el equilibrio, darle sentido a nuestra experiencia y establecer o evitar vínculos con el medio. (Peniche, L. 2015).

En las siguientes tablas mencionamos algunas emociones que se llevan diariamente en educación, familia y sociedad. Donde lo demostramos en cada momento a través de lo que nos suceda.





Fuente: Elaboración propia

Como estas emociones existen más, pero en la tabla se encuentran las más relevantes. A los docentes les servirá para identificar si el alumno está tomando atención en clases, si están enfermos o si tiene dudas de lo que está viendo a través de sus facciones para identificar lo que está pensando o sintiendo. Los padres de familia deben conocer y ver en que están sus hijos para ser el apoyo de los profesores cuando se diagnostique algo en su hijo. Por lo tanto, en el ámbito académico se clasifica las emociones en cuatro categorías según Pekrun (2014), citado por García, B, (2018, pág.8-9):

- a) *emociones de logro*, que se relacionan con las actividades académicas y con el éxito y el fracaso resultantes de ellas.

b) las *emociones epistémicas*, desencadenadas por problemas cognitivos, y especialmente importantes para aprender tareas nuevas y no rutinarias.

c) *emociones tópicas*, es decir, aquellas que pertenecen a los temas presentados en las lecciones y que pueden despertar el interés de los estudiantes en el material de aprendizaje.

d) *emociones sociales*, que surgen en las relaciones con los maestros y compañeros en el aula y son especialmente importantes en la interacción profesor-alumno y en el aprendizaje grupal.

A través del conocimiento y análisis de estas categorías será posible generar un vínculo entre el docente y estudiantes generando sentimientos y actitudes donde fluyen interacciones entre los dos individuos con actividades que establece una comunicación entre los dos mediante las emociones, donde no se califica con un número si no con un proceso de aprendizaje y enseñanza a través de participación de todos, llevándose conocimientos de reflexión y conciencia.

Por lo que desde la antigüedad hasta la actualidad han ido cambiando de nombre el tema emocional:

El primer concepto de inteligencia emocional fue presentado por primera vez en 1990 por los psicólogos Peter Salovey y John Mayer, quienes, en una publicación, la definieron como “un subconjunto de la inteligencia social, que comprende la capacidad de supervisar y entender las emociones propias y las de los demás, discriminar entre ellas y utilizar esta información para guiar nuestro pensamiento y nuestras acciones. (Salovey y Mayer, 1990, citado por Milicic, Berger, Torretti y Alcalay, 2014).

Por lo que se establece después de unos años que la inteligencia cambia a aprendizaje, donde se establece que el aprendizaje social y emocional:

Puede ser descrito como desarrollo de las habilidades que los niños necesitan para comprender y gestionar sus emociones, ser conscientes de ellos mismos y estar autorregulados, y a la vez, ser capaces de comprender a los demás, crear relaciones positivas y resolver problemas. Los niños necesitan una increíble combinación de habilidades cognitivas, motoras, creativas y socioemocionales para funcionar en un aula. (Booth, E. 2017).

Autores como Hawkins y Malecki, citados por Milicec, Alcalay, Berger y Torretti (2014), hablan de ventajas que tiene este modelo de socioemocionales en la educación ya que aumenta una mejor calidad de estudio a través de este nuevo modelo que se aplica en algunas escuelas:

Demostrado que la satisfacción de las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes aumenta su capacidad para el aprendizaje, incrementa el dominio de los contenidos de las asignaturas, la motivación por el aprendizaje, el compromiso con la escuela y el tiempo dedicado a las tareas. También mejora la asistencia, las tasas de graduación y las perspectivas de obtener un empleo constructivo, al mismo tiempo que se reducen las suspensiones, expulsiones y reincidencias en actitudes negativas.

Por lo tanto, la SEP establece la educación socioemocional y tutoría con una visión humanista, para reconocer causas y ventajas que ayuden a conducir de manera eficaz las emociones de manera pacífica y respetuosa, además de generar una concientización de los estudiantes.

Este proyecto de educación socioemocional cuenta con los siguientes propósitos generales (SEP, 2017):

1. Lograr el autoconocimiento a partir de la exploración de las motivaciones, necesidades, pensamientos y emociones propias, así como su efecto en la conducta y en los vínculos que se establecen con otros y con el entorno.
2. Aprender a autorregular las emociones y generar las destrezas necesarias para solucionar conflictos de forma pacífica, a partir de la anticipación y la mediación como estrategias para aprender a convivir en la inclusión y el aprecio por la diversidad.
3. Comprender al otro de manera empática y establecer relaciones interpersonales de atención y cuidado por los demás, mirando más allá de uno mismo.
4. Fortalecer la autoconfianza y la capacidad de elegir a partir de la toma de decisiones fundamentadas.
5. Aprender a escuchar y a respetar las ideas de los otros, tanto en lo individual como en lo colectivo, para construir un ambiente de trabajo colaborativo.
6. Cultivar una actitud responsable, positiva y optimista, y una percepción de autoeficacia tal que le permita al estudiante mantener la motivación para desempeñarse con éxito en sus actividades cotidianas.
7. Desarrollar la capacidad de resiliencia para enfrentar las adversidades y salir de ellas fortalecidos.

8. Minimizar la vulnerabilidad y prevenir el consumo de drogas, los embarazos no deseados, la deserción escolar, el estrés, la ansiedad, la depresión, la violencia y el suicidio, entre otros.

### 3.2.2. Comportamientos o conductas.

Otro desarrollo que se debe detectar en el estudiante a través de las actividades que se realizan y deben ser detectados por los docentes y padres de familia son los comportamientos/conductas que se desarrolla en el niño para conocer su actitud, habilidades y aprendizajes dependiendo del nivel escolar. Los comportamiento o conducta:

Es una característica principal de los seres vivos. Casi se identifica con la vida misma.

Conducta es lo que los Organismos hacen; y el mismo es consustancial a la vida.

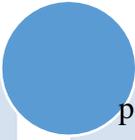
Además, son movimientos que hace un organismo y que pueden ser observados y registrados. A través de la conducta solo puede inferirse lo que ocurre en el interior – pensamientos, sentimientos-, adonde no se puede llegar directamente. (González, J. 1993).

También se define de la siguiente manera:

La conducta es estrictamente aquella actividad del sujeto ejecuta en función de la actividad psíquica del mismo. Además, es la propiedad funcional de un sistema que dirige de forma propositiva y responsable su propia acción, esto es, la posee intencionalmente. (Orduña, L. 2016)

Por lo consiguiente algunos investigadores han comentado que solo existe tres tipos de conductas la social, biológica y psicológica:

Tabla 5. Tipos de conductas.

 <p><b>Conducta prosocial:</b> Permite distinguir dos tipos de conductas sociales positivas: (a) las conductas prosociales que suponen un beneficio mutuo para las dos partes implicadas en la relación interpersonal, y (b) las conductas prosociales que solo benefician a una de las partes. teniendo en cuenta las definiciones previas, se entiende por conducta prosocial "toda conducta social positiva que se realiza para beneficiar a otro con/sin motivación altruista", incluyendo conductas como dar, ayudar, cooperar, compartir, consolar. (Garaigordobil, M. 2003).</p>	 <p><b>Conducta psicológica:</b> Una parte de nuestra conducta es regida por conflictos, motivos y deseos inconscientes. Las ideas de Freud dieron lugar a las teorías psicodinámicas. además, John B. Watson, argumento que la psicología solo debería interesarse por la conducta observable y mensurable. (Morris, C. Maisto, A.2005)</p>	 <p><b>Conducta biológica:</b> La psicobiología es la rama que estudia las bases biológicas de la conducta y los procesos mentales. (neurociencia). (Morris, C. y Maisto, A. 2005)</p>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia.

Por lo que en general en las escuelas se deben aplicar los tres tipos de conductas ya que cada uno se califica dependiendo la función que se esté evaluando, es decir, que en lo social se evaluarán los comportamientos o conductas que está llevando ante sus compañeros, lo psicológico diagnosticar si el estudiante cambia su forma de ser ante los demás, y por último lo biológico que si los padres tienen un trastorno y verificar si el individuo no tiene ese trastorno.

### 3.2.3. Comunicación.

Uno de los principales puntos es la comunicación entre la familia, docentes y estudiantes, ya que es la forma de expresarse verbalmente, además de transmitir un mensaje ante los otros individuos. Álvarez Varo y Martínez Linares (1997, citado por Guardia de Viggiano 2009.) definen la comunicación:

Al proceso mediante el que un mensaje emitido por un individuo, llamado emisor, es comprendido por otro llamado receptor o destinatario, que es la persona o entidad a quien va dirigido el mensaje, gracias a la existencia de un código común. Este proceso abarca dos etapas: la emisión y la recepción del mensaje llamadas respectivamente la codificación y la decodificación.

Por lo tanto, Frank Dance (1970, citado por Viladot, M. 2008) ha esbozado tres puntos de diferenciación conceptual crítica que forman las dimensiones básicas de la comunicación.

Una dimensión es el nivel de observación o abstracción. Son amplias, inclusivas y restrictivas.

Por ejemplo, la definición de comunicación como “el proceso que conecta partes discontinuas del mundo vivo”.

2da dimensión es la intencionalidad. Algunas definiciones que incluyen intención “aquellas situaciones en las cuales una fuente transmite un mensaje a un receptor con la intención consciente de afectar la conducta posterior” o “proceso que hace comunes a dos o más lo que fue monopolio de uno o algunos”.

3ra dimensión es la sentencia normativa: la comunicación es el intercambio verbal de un pensamiento o idea.

Es decir, que los docentes, padres y estudiantes deben establecer qué comunicación quiere dar a conocer ante el otro individuo para generar una relación establece ante el otro ser y así no exista ningún mal entendido. Ya que en la actualidad no existe mucha relación entre el padre y docente o del padre al estudiante, por la falta de convivencia que se está dejando de realizar entre los antes mencionados.

En el cual también se establecen tres tipos o elementos de comunicación que son:

La comunicación verbal consiste en la transmisión de mensaje a través de la palabra. La comunicación no verbal se refiere a todos los mensajes que se transmiten al mismo tiempo, pero de manera independiente de las palabras.

La comunicación paraverbal se refiere a aspectos de la palabra hablada capaces de varias sus sentidos, pero no si contenido. (Hafstadt, C. 2005).

Por lo tanto, es importante conocer los tipos o elementos de la comunicación ya que son las que se utiliza en la vida social y personal del individuo, además de ser las que nos ayuda a expresamos ante los demás. Por lo consiguiente la comunicación en la educación se refiere a que “brinda y facilita el intercambio de mensajes formativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. A través de la comunicación verbal, comunicación paraverbal y lenguaje corporal” (Elisa Torres, 2002). Por lo que los docentes tienen que establecer los tres tipos antes mencionados ya que es una forma de observar y conocer cómo se expresa su estudiante ya que existen diferentes maneras de aprendizaje y es la forma que el estudiante aprenderá y expresará su comunicación ante los demás.

#### 3.2.4. Vínculos/Identidad.

Con lo antes mencionado de la comunicación, socioemocional y conductas llegamos al punto, donde existe una unión de todas estas para llegar a un vínculo y una identidad como estudiante, familia y docente para generar una participación, porque en la actualidad se están perdiendo estas características por los problemas sociales, padres trabajando, adicciones, etc., donde ya no se genera el vínculo e identidad y el estudiante ya no se lleva valores, habilidades y conocimientos que antes se daban.

Por lo consiguiente el concepto de vinculo es el siguiente:

Son las relaciones que se construyen entre dos personas en las que han invertido sus propias emociones, que han cultivado durante tiempo y con las que se han comprometido, generando un proyecto común de relación. Este proceso las ha convertido en personas únicas e insustituibles, en referentes de desarrollo para el otro. (Horno, P. 2008).

Por lo que conlleva a que el estudiante debe tener un vínculo ante el docente y familia ya que son los principales en darle los conocimientos, valores y actitudes que desarrollaran y representan ante los demás, es decir que son el ejemplo ante el estudiante y a través de él se reflejaran lo aprendido en su vida. Además de que se genera un aprecio y deseo de ser como ellos cuando crezcan. Por lo tanto, se llega a la identidad donde el estudiante se quiere identificar y ser alguien en la vida. Erikson (1978), citado por Harrsch, C. (2005) define la identidad:

Comprendido en las dimensiones psicológicas y social, que implica los modelos de identificación y los ideales adquiridos, así como las posibilidades concretas de acceder al mundo externo desde el contexto cultural. Es un estado tanto del ser como del devenir, de donde se puede alcanzar un alto grado de conciencia, al mismo tiempo que sus componentes motivacionales remiten al nivel de lo inconsciente.

Por lo que al desarrollar la identidad el individuo llega a tener una personalidad ya que es el que estudia esa función antes mencionada.

“La personalidad se ha entendido como el conjunto de disponibilidades, cualidades y características personales, que permiten a una persona ser reconocida como quien es” (Polaino, Cabanyes y del Pozo, 2003). Por lo tanto, la identidad y la personalidad genera un ideal a través de la psicología y social, donde se crea estas dos y ayuda al estudiante a formarse íntegramente.

### 3.3. Rol del docente ante los padres de familia.

Un trabajo difícil para el docente es estar en sincronía con el padre de familia por lo tanto es importante generar un rol docente donde pueda existir una adecuada relación, comunicación y convivencia con el padre de familia. Por lo tanto, se determina que una de las mejores formas es que el docente enfatice a los padres de familia sobre la importancia de su participación en la educación de sus hijos, específicamente en las actividades que se generan en las instituciones educativas. Además, el docente que necesita un estudiante, de acuerdo con Ernesto Partida (2011) es el siguiente:

No es aquel que tiene mucho conocimiento, sino el que tiene el entusiasmo y lo transmite a sus alumnos. No es el que puede pasar horas hablando a los alumnos, sino el que escuche lo que los alumnos tienen que decir. No es el que tiene todas las respuestas, sino el que tiene las preguntas adecuadas para hacerlos reflexionar. No es el que transmite miles de datos, sino el que fomenta la creación de nuevos datos.

Es decir que el docente debe tener este perfil profesional antes sus alumnos para ganárselos, y a su vez sean éstos quienes vayan con los padres de familia y le digan cómo es el docente y, sean los primeros en comunicarse con él y conocerlo.

Francisco García y Claire Forest (2006) establecen estas siguientes recomendaciones para conocer a los padres de familia:

1. Tomar de decisiones conjuntas y potenciación mutuo: proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa, tanto de la escuela como de la zona escolar, colaboran para identificar los asuntos educativos.
2. Su papel como facilitador: aprende con el grupo y es capaz de aprovechar cada oportunidad que se le presente para conseguir que los participantes se vean a sí mismo como personas competentes y eficaces. Las pautas siguientes le ayudaran a desempeñar su función:
  - Anime a las personas a compartir información, ideas, opiniones, experiencias, sentimientos.
  - Agradece las contribuciones de los miembros del grupo.
  - Apoye a los participantes cuando empiecen a exponer sus ideas i asuman responsabilidades.
  - Anime a los participantes a hablar entre ellos.
  - Valore positivamente las oportunidades individuales o del grupo.
  - Escuche con atención.
  - Reaccione abierta y honestamente a las sugerencias de los participantes.

Estas pueden ser algunas de las estrategias que pueden utilizar los docentes, ya que los padres estarán al tanto de las situaciones que se están viviendo en las instituciones educativas y con ayuda de ellos tomar las decisiones adecuadas para el desempeño de sus hijos, además los padres/madres de familia deben ser los primeros en participar en cada reunión para así no existan malentendidos cuando se tomen las decisiones.

## **CAPÍTULO 4. FUNCIÓN DE LA FAMILIA EN EL NUEVO MODELO EDUCATIVO.**

En el Modelo Educativo da a conocer que con la reorganización del sistema educativo se crearon cinco ejes donde contribuirá a que los estudiantes de los diferentes niveles de estudio de nuestro país desarrollen su potencial para ser exitosos, por lo tanto, en este apartado se darán a conocer su definición y la aportación que debe dar la familia en cada una de ellas para generar la participación y cumplir con lo establecido por la SEP a través de este nuevo Modelo Educativo.

### **4.1. Planteamiento curricular.**

El primer eje del Modelo Educativo es el planteamiento curricular donde su intervención es en los modelos para la gestión en los centros educativos, es decir, el planeamiento del currículo se define:

También llamado planteamiento didáctico o micro planeamiento, se da el mayor grado de concreción de lo prescrito en los programas de estudio y en otros materiales a nivel nacional. Es el planeamiento que el profesor moldea acorde con sus creencias, formación profesional, necesidades y características de los estudiantes del centro educativo o aula y según el contexto cultural y socioeconómico. (Picado, F. 2006).

Por lo tanto, este eje del Modelo Educativo busca una formación humanista donde todos los estudiantes busquen la manera de aprender, además de tener conocimientos de los nuevos desafíos sociales que se encuentran, también apoyarlos en el campo de la investigación educativa.

Por lo que el planteamiento curricular del Modelo Educativo comenta que el currículo es: “Para el desarrollo de los aprendizajes clave y las competencias esenciales que permiten a los egresados desarrollarse en todas sus dimensiones, tal como se plasma en los perfiles de egreso de la educación básica y media superior.” (SEP, 2017). Lo que establece este eje es que busque aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir, es decir sea el estudiante busque sus propios conocimientos a través de lo que se le está dando. El apoyo de los padres en lo curricular es importante que se puede enfocar en ellos también para una formación en cursos de los temas de interés en ese momento porque es fundamental también tener al padre en sintonía con sus hijos. Por lo que Sam Redding (2019) da un punto importante que se establece un currículo del hogar donde la familia se caracteriza por:

Patrones específicos de la vida familiar que se corresponden con el éxito del alumno en el aprendizaje académico. En concreto, los estudios han relacionado positivamente ciertas prácticas familiares con el aprendizaje del niño. Tales prácticas se mencionan a continuación bajo tres rótulos que serán tratados en sendas secciones posteriores de esta guía.

Relación padres-hijos:

1. Conversaciones diarias acerca de hechos cotidianos
2. Expresiones de afecto
3. Comentarios en familia sobre libros, noticias del periódico, revistas, programas de televisión.

4. Visitas en familia o con miembros de la familia a bibliotecas, museos, zoológicos, lugares históricos, actividades culturales.
5. Estímulo para emplear nuevas palabras y ampliar el vocabulario.

#### Rutinas de la vida familiar:

1. Establecer un tiempo para el estudio en casa.
2. Las rutinas diarias incluyen tiempo para comer, dormir, jugar, trabajar, estudiar y leer.
3. Tener un lugar tranquilo para estudiar y leer.
4. Interés de la familia en pasatiempos, juegos y actividades con valor educativo.

#### Expectativas familiares y control:

1. Dar prioridad al trabajo escolar y a la lectura en lugar de ver televisión y del ocio.
2. Generar expectativas de puntualidad.

En otras palabras, la familia debe apoyar a los docentes desde el hogar para poder existir un vínculo entre todos y exista un mejor desempeño del estudiante. Además de que exista un seguimiento continuo entre la información que se deba compartir, si se llega a encontrar un problema de aprendizaje, social o personal.

#### 4.2. La escuela al centro del sistema educativo.

Las escuelas al centro, se parte del conocimiento de lo que es el sistema educativo por lo que:

Es un conjunto de normas, instituciones, recurso y tecnologías destinados a ofrecer servicios educativos a la población mexicana; es decir, un organismo que se conforma de los educandos y educadores, las autoridades educativas, los planes y programas, los métodos y materiales educativos, las instituciones educativas del estado y organismos descentralizados, las instituciones de los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios y de las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía”. (Ley General de Educación, citado por Bodilla, A. 2016).

También el sistema educativo mexicano “es un cosmos institucional complejo, desigual y diferenciado por modalidades y niveles, con propósitos a veces contradictorios y prácticas que niegan los fines explícitos de la educación”. (Ornelas, C. 2014) es decir que el Estado es el encargado de establecer una línea donde se establezca las relaciones de todo proceso en las instituciones.

Emilio Blanco comenta que para generar la calidad del sistema educativo debe contener cinco ámbitos:

Tabla 6. Ámbitos de la calidad educativa.

Dimensión	Definición
Entorno	Condiciones de vida de alumnos, familias, maestros y sociedad en general.
Insumos	Recursos financieros y materiales del sistema, así como sus recursos humanos.
Gestión	Incluye las características de la administración y en general, del gobierno del sistema: gobernabilidad, coordinación y coherencia; posibilidad de promover reformas o innovaciones; distribución de atribuciones y responsabilidades, tanto a nivel sistémico como de cada escuela.
Procesos	Desde las condiciones de trabajo de la comunidad educativa hasta la aplicación de las habilidades disponibles-. Liderazgo, clima, innovación, colegialidad, estrategias de enseñanza y evaluación, tiempo de clase, seguridad, respeto a los derechos humanos, relaciones de armonía y colaboración con las familias.
Resultados	Usualmente referidos a cobertura, eficiencia terminal, rezago y aprendizajes.  Puede extenderse para considerar habilidades, valores y actitudes, así como la utilidad que estos tienen para la vida de los individuos y el conjunto de la sociedad.

Fuente: UNICEF (2000), tomado de Emilio Blanco (2011)

Es importante aplicar y llevar a cabo recomendaciones que nos dan la UNICEF, UNESCO y OCDE ya que son instituciones que nos ayudan a mejorar en lo educativo, además de darnos estrategias y nuevas propuestas para llevar a cabo. Dentro del sistema educativo mexicano, estableció la SEP (2017) al interior del Modelo Educativo un lineamiento o estrategia para colocar a las escuelas como el centro de dicho sistema, con el objetivo de “sentar las bases para construir centros escolares que fomenten el trabajo colaborativo y colegiado, el aprendizaje entre pares y la innovación, en ambientes que promuevan la igualdad de oportunidades y la convivencia pacífica, democrática e inclusiva en la diversidad”.

Además de establecer un segundo objetivo con el propósito de:

Mejorar la organización de las escuelas para que todos los miembros de la comunidad se involucren en la mejora continua de las escuelas, llevando la reforma educativa a las aulas. También establecen 6 estrategias que fortalecen a las escuelas públicas de nivel básico.

1. Escuelas como comunidades de aprendizaje.
2. Recursos directos para las escuelas.
3. Fortalecimiento del acompañamiento a las escuelas.
4. Ambientes de convivencia escolares armónicos.
5. Mayor tiempo para el aprendizaje.
6. Participación social.

La estrategia que se está promoviendo las escuelas de centro tienen relación con la tabla 6 ya que evaluaron las necesidades de su entorno y están aplicando una gestión en todo proceso, además de establecer un resultado en los cambios en algunas escuelas que están llevando al pie de la letra las propuestas y lineamientos del Modelo Educativo. Ahora bien, la función de la familia, dentro de esta estrategia institucional, de las escuelas al centro del sistema educativo, es la siguiente que establece la SEP (2017):

Los padres de familia y su corresponsabilidad para poner a la escuela al centro del sistema educativo: El Modelo Educativo plantea una mayor participación de los padres de familia en el apoyo a la gestión escolar, y en la corresponsabilidad con el aprendizaje de sus hijos desde el hogar. Esto implica que desde el sistema educativo:

Se generen procesos formativos que permitan a los padres apoyar mejor a sus hijos, principalmente en el desarrollo de sus habilidades socioemocionales, en los procesos de lectoescritura y en el pensamiento lógico–matemático. Se les informe periódicamente sobre el avance académico y desempeño de los estudiantes a fin de promover su aprendizaje y bienestar, y prevenir su rezago o abandono escolar.

Se fomenten acciones y difunda información que permitan una mayor y mejor comunicación entre padres e hijos y que promuevan la participación de las familias, a fin de contar con mejores ambientes para el aprendizaje tanto en el hogar como en la escuela.

Como hemos estado dando a dar desde el principio el padre de familia es el principal educador del individuo por lo que debe apoyar en estos tres puntos, ya que ayudara mejor en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante. Además de generar un apoyo de formación también a los padres a través de talleres o cursos que se les dé en cierto tiempo.

La escuela puede establecer relación con las familias a partir de varios modelos: como meros provisosores de recursos, como responsables de ciertas áreas de gestión diferenciadas (extraescolares, comedores...) o a partir de un modelo de “escuela de padres” en la que los profesores “enseñan” a las familias como deben educar a sus hijos. Este último modelo de relación en ocasiones puede traducirse en lenguaje poco comprensible para las familias o en reproches de los profesionales (como detentores del conocimiento “correcto”) a las familias (sin “capacidades educativas”). (Gomilla,

M. y Pascual, B. 2015, pág.101)

Esta puede ser algunas de las funciones de las familias en las escuelas al centro en el sistema educativo.

#### 4.3. Formación y desarrollo profesional docente.

En el siguiente eje del Modelo Educativo es un tema que se está estudiando en todo momento ya que siempre hay nuevos cambios en lo social, cultural, etc., además de una formación constante en el docente. Por lo tanto, la formación docente o desarrollo profesional es la capacidad de un profesor para mantener la curiosidad acerca de la clase; identificar intereses significativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje; valorar y buscar el dialogo con colegas expertos como apoyo en el análisis de datos. (Ruddck, 1991 sacado de Marcelo, C. y Vaillant, D. 2009). Es decir, buscar respuestas a través de consejos y estrategias que te den expertos de la materia para ayudar al docente en mejorar en el aula en sus problemas de campo, además de darles información y formación de su materia.

En México, con el fin de ordenar el proceso de profesionalización magisterial se crea el Servicio Profesional Docente (SPD), “que define los mecanismos para el ingreso, la promoción, el rendimiento y la permanencia de los maestros. También para motivar y acompañar a quienes están en servicio para la mejora continua de su práctica.” (SEP, 2017)

Además de que:

Los docentes representan el primer y más importante punto de contacto del Sistema Educativo Nacional (SEN) con los niños y jóvenes. Son los responsables de entablar la relación pedagógica mediante la cual el Estado mexicano contribuye a la formación intelectual, moral y afectiva de los alumnos. Para la realización de sus labores, el sistema escolar debe proporcionarles los recursos materiales y humanos suficientes, adecuados y organizados apropiadamente. (INEE, 2015).

#### 4.4. Inclusión y equidad.

El siguiente eje que se aborda es correspondiente a la inclusión y equidad, donde se está enfocando más desde el Modelo Educativo, debido a que en nuestro país siempre ha existido desigualdad y falta de información o capacitación al interior de las instituciones educativas. Por lo tanto, la SEP (2017) establece que como:

Los principales objetivos del planteamiento curricular es que los estudiantes aprendan a convivir, trabajar y relacionarse en grupos multiculturales, bilingües, plurilingües, de contextos económicos y lugares de origen distintos, es decir, que se formen en la interculturalidad y comprendan la diversidad como una fuente de enorme riqueza.

Par ello se establece que la inclusión educativa es:

Como un proceso de mejora e innovación educativa sistemático, para tratar de promover en los centros escolares la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos y alumnas en la vida escolar de donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables. (Ainscow, Booth y Dyson, 2006, tomado de Sánchez, C. 2018)

Además:

El concepto de educación inclusiva no se refiere de manera exclusiva al tipo de educación que deben recibir las personas con discapacidad, con aptitudes sobresalientes, la población indígena o aquellas que pertenecen a cualquier otro grupo vulnerado por el contexto; sino que señala la necesidad de fomentar comunidades educativas en donde la diversidad sea valorada y apreciada como la condición prevaleciente. (SEP, 2018).

Y la equidad se define:

Como concurrencia de la igualdad de oportunidades en tres planos o dimensiones:

- Igualdad de oportunidades en el acceso a la escolaridad (educación accesible por oferta suficiente, gratuita, cercana, etc.).
- Igualdad de oportunidades en el tratamiento educativo, que implica una estructura del sistema y una provisión de los servicios educativos.

- Igualdad de oportunidades de obtener buenos resultados (internos y externos). Implica conseguir, independientemente de la diversidad de alumnado. (Velaz, C. 2008)

Es decir, la inclusión y la equidad están relacionados estrechamente, ya que si no existe una unión y articulación entre ambas y no se aplica en las instituciones educativas de la forma que lo establece el Modelo Educativo, entonces no se está llevando a cabo los objetivos establecidos por la SEP, además de que no se está integrando a las personas que quieren seguir estudiando y por asuntos de falta de equidad se están perdiendo valores. Asimismo, cabe señalar que siempre ha existido el desinterés en estas áreas, ya sea por la falta de recursos, capacitaciones, apoyo a los padres de familia, entre otras razones.

Por otra parte, el Modelo Educativo menciona que se mejorarán las condiciones equitativas de las escuelas, atención a niños, niñas y jóvenes indígenas, transición de educación especial a la educación inclusiva, igualdad de género en el sistema educativo, becas y segundas oportunidades para fomentar la trayectoria educativas completas.

Por lo tanto, dentro de este eje, la función de las familias es de suma importancia ya que son el principal en dar apoyo, afecto, protección, y los cuidados necesarios para la inclusión de los estudiantes a esta nueva reforma. El papel de las familias en la inclusión educativa debe ser fundamental, por ejemplo, cuando se tiene un hijo con alguna discapacidad, la labor educativa y de inclusión debe ser una tarea compartida por ellos y las escuelas.

Por lo que la SEP (2010). Menciona que las escuelas deben promover estrategias para la participación de las familias:

- Información: informarse del progreso de sus hijos, de prácticas educativas y gestión que tiene lugar en la escuela.
- Consulta: a las familias, por ejemplo, para autoevaluación de la escuela. Lo que brinda información respecto del trabajo que realiza la escuela y los avances que se van teniendo. Estas consultas también pueden ser acerca de los apoyos que los alumnos o las propias familias requieran.
- Trabajo en común: trabajo conjunto hacia una meta común, en el caso de los alumnos con discapacidad se puede enfocar a la gestión o elaboración de determinados recursos o adecuaciones de las instalaciones de las escuelas.
- Escuelas para padres: talleres sobre temas que impacten en el apoyo y que pueden brindar a sus hijos.
- Casa abierta: buscar que las familias también abran sus puertas de sus casas para las escuelas cuenten con la información que sea relevante para el trabajo de los alumnos, entre otros aspectos, características sociales, culturales y económicas.

Esta son algunas de las formas de participación de los padres de familia en este eje del Modelo Educativo.

#### 4.5. La gobernanza del sistema educativo.

Por último, se aborda el eje de la gobernanza del sistema educativo que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación la define como:

El conjunto de disposiciones legales y procedimientos que establecen, distribuyen y regulan las responsabilidades de los organismos y actores en distintos aspectos que inciden en el funcionamiento global del sistema. En los términos planteados en este informe, gobernar al sistema educativo alude a la capacidad de los organismos responsables de cada foco de intervención para movilizar los recursos de Estado (financieros, políticos, logísticos, administrativos, comunicacionales, cognitivos, etcétera) que les fueron asignados en el sentido que establece el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley General de la Educación (LGE). (INEE, 2018)

Es decir, es el que gobierna a las instituciones educativas y establecen las leyes adecuadas para la educación, por lo que es fundamental conocer los derechos humanos, para saber en qué momento debemos actuar.

Por lo que este eje ayuda en generar una mayor participación de la familia en la educación escolar, definiendo dicha participación por la SEP (2017), de la siguiente manera:

El involucramiento de las madres y los padres de familia es un factor que incide altamente en el desempeño académico y el desarrollo de los estudiantes, tanto en la educación básica como en la media superior. Además, el Artículo 10° de la Ley General de Educación se reformó para reconocer a los padres de familia como agentes del sistema educativo, y promover su participación de manera más activa, organizada y corresponsable.

Las familias de los estudiantes juegan un papel importante en la gestión escolar, al participar en la toma de decisiones y cumplir una función de contraloría social. Pueden incidir en cómo se usan los recursos que reciben los planteles, así sea para invertir en infraestructura física, adquirir materiales educativos, o desarrollar las capacidades de la comunidad escolar. Una vez tomada una determinación, las madres y los padres contribuyen a la gestión, la transparencia y la rendición de cuentas.

Es decir que la familia (mamá y papá), deben conocer e informarse de los cambios en todo momento de alguna ley o del mismo Modelo Educativo, para sustentarse de las inconformidades que se situé en la institución que se encuentren sus hijos y así hacer un reporte de la situación.

## **CAPÍTULO 5. ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LAS ACTIVIDADES ESCOLARES.**

En este apartado hablaremos de las estrategias que se pueden utilizar para la participación de la familia en las actividades escolares, donde ayudara a las instituciones (docentes, administración y directivos) en instaurar algunas nuevas propuestas para utilizar.

### 5.1. Recomendaciones sobre la asistencia/comunicación.

Las recomendaciones que a continuación se mencionaran son algunas propuestas que pueden utilizar los docentes para la asistencia o comunicación entre ellos y la familia. Por lo que asistencia (asistir) “significa socorrer, favorecer en caso de necesidad” (Blázquez, E. 2017) y comunicación es un proceso que “se producen etapas interactivo e interpersonal, porque ocurre entre personas y está compuesto por elementos que interactúan constantemente”. (Guardia, N. 2009).

Ann Miles Gordon y Kathryn Williams Browne (2001), comentan que existen muchas maneras en las que los padres y docentes puedan aumentar su comunicación y dan cinco maneras comunes en las que los docentes pueden implicar e informar a los padres algunas recomendaciones son:

1. Boletines informativos de la clase. Eventos especiales, información personal sobre niños nuevos, las vacaciones y otros eventos.
2. Tablones de anuncios. Reuniones, los oradores invitados, los recursos de la comunidad, la atención infantil, la hora de cuento en la biblioteca, programas para la salud, etc.

3. Un lugar para los padres. Proporcionar un área o habitaciones aparte en la escuela para que los padres la utilicen puedan sentirse importantes para permitir que los padres sepan que los quiere y se les necesita.
4. Los contenidos informativos son vías más fáciles y útiles de comunicación con los padres. Todo lo que hay que hacer es llamar por teléfono, escribir una nota breve o mantener una charla breve diariamente.
5. Visitas a las casas. Se podría establecer para resaltar solo la relación entre el docente y el niño. O tener simplemente una función social.

Otras herramientas que se pueden utilizar los docentes para la comunicación son las siguientes que comenta Jordi Garreta (2015, pág. 73-75):

- Las reuniones de inicio de curso: estas reuniones para responsables de los niños tienen como objetivo informar a las familias sobre el centro y su funcionamiento.
- Las tutorías: deben realizarse un mínimo de tres tutorías entre profesor-tutor y progenitores del alumno al año.
- Las circulares y notas a los padres: son otros canales de comunicación de uso normal en las escuelas, este canal es uso para hacer llegar las noticias e informaciones sobre actividades que afectan al conjunto de los miembros de la escuela.
- La agenda escolar: herramienta básica para efectuar el seguimiento y comunicarse.

- El panel de anuncios: existen en todos los centros y de innegable utilidad teórica. Cada escuela incorpora en el tablero la información que considera útil para la familia: horarios, festividades, actividades, etc.
- La revista del centro: canal de información y valorada por las familias.
- La web y el blog: nuevas tecnologías son aún apenas utilizadas. Pueden ofrecer información rápida y permanente disponible para las familias, así como una imagen de modernización de las escuelas.
- Comunicaciones informales: deben destaca la importancia de los contactos puntuales, las consultas esporádicas, aprovechando momentos en la entrada o la salida, en la calle, una llamada telefónica o un correo electrónico.

Estas son algunos de las recomendaciones que se puede llevar a cabo en las escuelas con relación a la asistencia y comunicación antes los padres para que exista una buena relación y además de no haber malentendidos entre ellos. Ya que la actualidad los métodos o herramientas anteriores que se aplicaban en las escuelas ya no están funcionando, como docentes debemos buscar otras formas de llamar la atención de la familia ya que es la principal fuente para ayudarlos a crear buenos estudiantes.

## 5.2. Estrategias de los docentes para conocer a los padres de familia.

Es importante disponer de algunas estrategias para la participación de las familias ya que nos permiten establecer un mejor control con la información que se nos vaya proporcionando a lo largo del ciclo escolar, además de generar una comunicación entre los entes y ayudar al estudiante en desempeñarse.

Se darán algunas estrategias que pueden utilizar los docentes para conocer a los padres y madres de familia y establecer una buena relación entre ellos, además, los docentes pueden utilizar la información que les proporcionen para que los estudiantes mejoren su desempeño académico, así como la comunican con ellos.

Una de las estrategias es llevar a cabo entrevistas de forma personalizada con los padres de familia, que en palabras de Marcela Campabadal (2001), se define como:

Un instrumento muy útil que el docente puede usar para conocer mejor la situación de hogar en que vive su alumno. Con el objetivo de la entrevista es lograr información de los individuos, facilitar o transmitir información, orientar, o dar apoyo en relación con sentimientos, comportamientos, conflictos de la persona o de la familia. Además, el docente recolecta información para trabajar con el niño y la familia.

Este instrumento permite ayudar al docente de muchas formas, es decir, que con la información recolectada puede comprender más al estudiante porque ya conoció como vive en el hogar y que dificultades ha tenido desde que es un bebé hasta su edad. La información sirve para que el docente busque nuevas estrategias para que los padres/madres de familia participen en las actividades, y además de conocer si el estudiante padece de un problema de aprendizaje y el docente instituya nuevos métodos para trabajar.

El instrumento para aplicar en la entrevista sería un cuestionario a los padres de familia, un ejemplo para utilizar los docentes o especialistas en psicología en la institución puede ser el que proporciona el manual moderno.

(Anexo 1) que nos facilita materiales en electrónicas o físicas; en el caso del cuestionario nos dan a conocer información si sus hijos padecen algo, tiene problemas, su desarrollo desde el inicio del embarazo, saber si tiene alergias y antecedentes familiares.

Este cuestionario está:

Diseñado para ayudar a los clínicos a obtener información relevante acerca del niño y la familia junto con la entrevista inicial. Usar este cuestionario ayuda a que los padres recuerden información y permitan al clínico enfocarse la entrevista con eficacia en el problema inmediato (Morrison, J. y Flegel, K. 2018)

Esta entrevista puede ser de forma directa y no directa, con preguntas abiertas y cerradas, el aplicador se acomodará dependiendo la situación que se encuentren, es decir, que debe que fluir con naturalidad de un tema a otro a través del cuestionario. Esta puede ser el cuestionario que utilicen los docentes o especialistas en psicología, o el docente puede realizar su propio cuestionario a través del tema de su interés.

Otra estrategia para aplicar sería las visitas domiciliarias que tiene como:

- Propósito idear y desarrollar algún tipo de estrategia que permita de alguna manera, que el acompañamiento o a la escolaridad esté a cargo de algún adulto del grupo familiar. Se trata de instalar en el hogar un tiempo y un espacio educativos. Se espera que este contacto más directo y personalizado con la familia le permita al maestro comunitario un mayor conocimiento sobre la configuración familiar, sus necesidades y sus problemáticas.

- Se limitan a los hogares de los niños que no asisten a la escuela por motivos de salud u otra razón este acercamiento a los hogares les posibilita indagar acerca de los motivos que genera el ausentismo de los alumnos; hacerles tomar conciencia de la importancia que tiene el acompañamiento de los padres en la realización de tareas simples como la lectura de un cuento, y, fundamentalmente, les permite comprender cómo el contexto social, cultural, económico, condiciona y limita las posibilidades de los buenos aprendizajes.
- Les permiten conocer las condiciones de pobreza en la que viven los niños y, de esta manera, comprender la complejidad de la situación económica, laboral, emocional de la familia y adecuar las exigencias escolares a ellas. (Macchiarola, Mancini, Martini y Montebelli, 2018, pág. 190-191).

Las reuniones puede ser otra estrategia que puede utilizar el docente para conocer al padre/madre de familia que esté a cargo del estudiante. Donde se puede establecer periódicamente además estableciendo un calendario para esas reuniones, para que así no exista malentendidos. Pueden ser juntas informativas, asesorías con los padres/madres de familia, entrega de calificaciones, entre otros. Son pequeños momentos que se pueden acercar los docentes a los familiares para conocerlos un poco mejor y conocer cómo se comportan entre los demás familiares. Estas pueden ser individualmente o grupal.

Otra estrategia sería las tecnologías, es decir, por medio de correos o mensajes puede ser un medio para dar informes o comunicarse con el padre/madre para conocer la situación que se esté presentando en ese momento como ejemplo: si el estudiante faltara, para dar pequeños informes de como esta académicamente su hijo y si necesita un apoyo.

Según Sánchez y Cortada (2015, citado por Marcia, M. 2016) señalan que el objetivo principal de todas las escuelas es utilizar las herramientas TIC para informar a los progenitores de lo que sucede dentro del recinto escolar, relegándose su participación a meros comentarios en blogs o redes sociales. Estas herramientas pueden ser utilizadas como estrategias para los docentes para buscar información personal de cada alumno y padre de familia. Además de tener los datos de cada uno ayudará al docente en establecer sus estrategias para trabajar con cada uno y buscar que métodos utilizará para que los padres y las madres participen en las actividades escolares.

Estas pueden ser de utilidad para que los docentes desde un inicio conozcan el rol de cada familia y saber si contará con cada uno de ellos y si llegase a tener un problema saber cómo tratar a cada uno de ellos.

### 5.3. Tips para los padres de familia en las actividades escolares.

La familia deben ser parte de la vida escolar de sus hijos en las instituciones ya que como padres y madres les dan a sus hijos/as herramientas o estrategias para que se esfuercen y logren sus objetivos en la vida, además de estimularlos en lo que les interesa.

Por lo tanto, algunos tips que pueden desarrollar los padres de familia, tanto en casa como en las escuelas, para tener una adecuada comunicación con sus hijos, así como para mejorar su desempeño escolar, son los siguientes, (Ministerio de Educación, 2013):

- Facilitar recursos relacionados con el aprendizaje: disposición de distintos tipos de textos, literarios y no literarios, de diversos temas que sean de su interés, los motivamos a leer. Participación como familia en actividades culturales y recreacionales, emplean su visión del mundo.
- Hábitos de estudio también se adquiere en casa: padres y madres son los responsables de formar las actitudes, valores y hábitos de los hijos. La familia tiene una importancia tarea en la adquisición de hábitos de estudios de sus hijos/as, en el interés por el aprendizaje y en la facilitación de un ambiente adecuado para la realización del trabajo escolar.
- Comunicación en familia: cuando existe una buena comunicación en la familia, puede existir solidaridad, complicidad y un ambiente de respeto, unión y afecto entre sus miembros.
- Rutina diaria: todos los lugares, acciones y situaciones de la vida diaria, son potenciales oportunidades de aprendizaje para nuestros hijos/as.
- Jugar en familia: permite que nuestros hijos/as disfruten, aprendan y conozcan personajes y oficios que los pueden interesar y entretener.
- Actividades en familia: como un medio para promover la unidad familiar, un sentido de conexión o pertenencia, o para promover la salud familiar. (Visitas al museo, bibliotecas públicas, paseos por la plaza o parque).

- Deporte en familia: deben ayudar a sus hijos/as a experimentar la actividad física de forma natural, a modo de juego, a través de ejercicios recreativos y no que sientan la presión propia de una práctica profesional.

Estas pueden ser algunas de las actividades que pueden realizar los padres y madres de familia con sus hijos ya que genera un vínculo más estrecho entre los integrantes de la familia y además de establecer algunos elementos donde pueden apoyar a sus hijos con los propósitos que se propongan.

Otros tips para los padres que les permita tener una mayor participación en las actividades escolares son:

- Conocer el calendario escolar de sus hijos para establecer mi agenda personal como padre o madre de familia.
- Estar al tanto de cambios en el calendario escolar, es decir, reuniones, juntas o un imprevisto entre su hijo.
- Conocer los nombres de los directivos y docentes.
- Establecer quien estará al tanto de su hijo en la hora de salida o entrada, juntas o un imprevisto que sufra su hijo.
- Buscar un tiempo para hablar con el docente a cargo de su hijo para ayudarlo académicamente.
- Estar al tanto de las actividades extras de sus hijos.

Además de ser los primeros en interesarse en sus hijos, como padres/madres de familia deben buscar las alternativas que más les funcione para que así ellos lleven a cabo su participación en todo momento, por lo tanto, en los siguientes puntos se recomiendan algunos consejos para los docentes y familia para una excelente relación:

1. El docente debe conocer a cada uno de sus estudiantes y de igual manera a los padres de familia, buscando en cada momento o espacio la integración de pequeñas actividades para que así poco a poco las actividades vayan subiendo su nivel.
2. Establecer desde un principio las obligaciones de cada individuo (docente, estudiantes, familia y directivos, entre otros), para que ninguno diga que no se estableció algo.
3. Dar a conocer cada cambio a los padres/madres de familia con anticipación para que ellos se acomodes en su horarios cotidianos o laborales.
4. Establecer un calendario solo de la institución con las actividades que se estarán llevando a cabo a lo largo del ciclo escolar, es decir, actividades escolares, reuniones, entre otros asuntos que se estén llevando a cabo en la institución.
5. Para motivar a los familiares y estudiantes una propuesta para que sigan participando en las actividades escolares es premiar a los que están al tanto en lo que hacen sus hijos y están al cien al integrarse, para que así todos se motiven en la participación.
6. Tener pequeñas reuniones con cada uno de los padres/madres de familia para ver cambios que se encuentre en el estudiante dentro y fuera de las instituciones educativas.

Con lo anterior, los beneficios que logramos con la participación como padres/madres en el ambiente escolar funda “sus intereses principalmente en enriquecer y facilitar el proceso de aprendizaje de los hijos/as, puesto que permite reunir estas dos instancias educativas para la consecución de una meta en común: el desarrollo integral del estudiante”. (Aguilar, 2002; citado por Ospina y Montoya, 2017). Es decir que los estudiantes tendrán un mejor desempeño en lo académico y estarán aplicando lo aprendido en el hogar y en la escuela, ya que tuvieron buenos guías en la vida dándoles apoyo, valores, y responsabilidades. Además de tener como ventaja que los estudiantes tendrán diferentes comportamientos, habilidades y actitudes.

## CONCLUSIÓN.

Es importante y necesario recordar que la familia es el principal educador del infante, por lo tanto, es la encargada de formar y ser parte de él en cada momento de su vida, por ende, también debe proporcionar una educación en valores, conocimientos, emociones, entre otros. Por ello la familia debe dedicar tiempo y espacio a las actividades de sus hijos/as para que exista un vínculo entre el padre/madre e hijo, además de fomentar en ellos el interés en lo que están haciendo.

Sin embargo, sabemos que en las familias (padre/madres) ya no existe la misma comunicación de antes, ya sea por falta de interés o por situaciones de trabajo no están al cien por ciento atentos a sus hijos, tanto de las actividades escolares como las actividades cotidianas, motivo por lo cual puede provocar en ellos problemas en la escuela, comportamientos no adecuados, falta de demostración de sus sentimientos o emociones ante los demás, no reciben la formación básica adecuada cuando es necesario o no tienen el apoyo apropiado de personas frente a situaciones propias de su desarrollo.

Dicho lo anterior, el interés que tiene la pedagogía en este tema es fomentar una mayor participación del padre/madre de familia en la educación escolar, es decir, que ellos estén al tanto de cómo va desarrollando la vida académica su hijo, a través de las actividades escolares que se brindan en las escuelas, para ser una persona íntegra.

Por lo tanto, la pedagogía no solo tiene la función de formar si no de ayudar para tener un mejor desempeño en la educación, por lo que en este tema de la participación de la familia en las actividades escolares busca que exista un mejor desempeño en los alumnos, además de volver a integrar esa comunicación, valores y vínculo que existía entre el docente-alumno y la familia que se ha estado perdiendo desde hace tiempo.

Por lo tanto, como pedagogo no solo debemos tener conocimientos si no es buscar una solución al problema a través de las acciones a realizar. Por lo que debemos proporcionar estrategias y herramientas necesarias que permitan mejorar la formación en cada individuo relacionado con la educación, es decir, padres/madres- estudiantes y profesores.

Por eso toda la evidencia obtenida establece que la familia tiene el valioso desempeño en el estudiante para alcanzar sus metas en la vida además de formar a una persona integra a través de lo académico/social y además cumplir con los objetivos propuestos por el Modelo Educativo que estable la SEP. Por ello el desafío de la familia es tener mayor participación en las actividades académicas que realiza el estudiante un mejor desempeño académico y así lograr que el individuo sea un hombre de bien.

Por lo que es necesario que siempre exista una comunicación entre los familiares y docente para un mejor rendimiento académico, este emocionalmente bien, y en cualquier situación estar al corriente como actuar. Además, que el individuo se sienta apoyada en sus decisiones y tenga buenos guías para su camino como ciudadano y como futuro profesionista.

También hay que considerar que si desde un principio no existe una unión entre los padres/madres de familia y su hijo no es fácil cambiar de un día a otro. Por lo que se les recomienda que siempre estén al tanto y empezar en el caso de los que no participan o conocen a sus hijos se den el tiempo de hacerlo, para que después de un tiempo no ir culpando a los demás, de porque mi hijo no es profesional o está en malos caminos. Además de que los docentes son el apoyo de ellos académicamente ya que les van formando más en conocimientos y que los estudiantes llevan lo aprendido en casa como los valores y responsabilidades de cada uno de ellos.

Las recomendaciones que les puedo dar a los demás investigadores que estén interesados en este tema, es que cada información que nos den los libros, revistas, entre otros, son importantes para nuevas propuestas que deseemos dar a los padres/madres de familia y profesores, que no es malo dar nuevas ideas son para mejorar en la educación. Además de que este tema siempre busca nuevas alternativas para que mejorar la comunicación y buscar una manera de que la familia sea participe en la educación académica de sus hijos.

Por último, como sugerencia sabemos que el currículo oficial siempre tendrá cambios en nuestro planteamiento de clases por las dificultades que se vayan presentando a lo largo del ciclo escolar; con relación a la participación de la participación de los padres/madres de familia sabemos que debemos establecer una buena relación y planificación de cada actividades que se quiera realizar para la familia y no sientan que es tiempo perdido estar en las instituciones educativas apoyando al docente a tomar decisiones en la educación de sus hijos, de forma académica y formación el docente es el encargado de establecer lo que se quiere dar a conocer.

Para finalizar, las propuestas de acción que puede llevar a cada como pedagogo o docente es que siempre tengamos un plan para todo, si algo no me funciona buscar nuevas estrategias para llamar la atención de los familiares como el del estudiante, para mejorar la educación académica y el sistema educativo. En el caso de los padres/madres de familia buscar siempre tiempo para sus hijos ya que son guías y ejemplos para cada uno de sus hijos, además de buscar lo mejor para ellos.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Le doy gracias a la Virgen de Guadalupe por permitirme concluir uno de mis sueños, estar en cada momento que más la necesitaba, ser esa amiga que siempre me escucho y me aconsejo.

A mi madre María Guadalupe Keb Cervantes: No tengo palabras suficientes para agradecerte todo lo que me has dado, pero puedo decir que eres la que más me ha apoyado en la vida, gracias por aventurarte conmigo desde un inicio y me has aconsejado siempre no te rindas termina lo que empezaste. Gracias infinitamente por ser mi mamá más valiente y decidida del mundo, por brindarme todo tu amor y por siempre querer lo mejor para nosotros tres. Esto es por ti, te amo mamá.

A mi padre Mario Arias Salvador: Papá gracias por dejarnos la mejor herencia que nos dijiste que nos podías dar una licenciatura. Como le dije a mamá no tengo palabras suficientes para agradecerte todo lo he has hecho por nosotros y decir que como mujeres también podemos tener una carrera profesional. Te quiero papá.

A mis hermanos María Trinidad y Tadeo Alberto: Les agradezco todo su apoyo y todos los sacrificios que han hecho por mí, y decirme que si puedo lograrlo. En muchas ocasiones sé que no he sido la hermana perfecta, pero sin ustedes y mamá no creía terminar esto. Son grandes personas a las que quiero y admiro mucho, y gracias por todo ¡Los quiero!

A mis tíos(as) y primos(as) de parte de mi madre: Les agradezco por su apoyo en cada momento y ser parte de mis metas en la vida, ser mis consejeros y ayudarme cuando más lo necesitaba. Suemy gracias por ayudarme en todo eres como una hermana mayor para mí. Luis te agradezco por darle el visto bueno a este proyecto. Karen gracias a ti por estar conmigo y ser ejemplo de si poder lograrlo, aunque nos lleve tiempo. Fátima eres un gran ejemplo para mí sabemos que no somos buenas expresándonos, pero hacer cosas de manualidad sí. Ricardo gracias por todo. Tía Lulú y tío Miguel gracias por estar y ser como unos segundos padres para mí. Tía Rosa gracias por estar en nuestros eventos y ser apoyo de muchas cosas. A todos gracias.

A mis abuelos(as): Le doy gracias a Dios que sigan con nosotros para darnos consejos y ser parte de todos los acontecimientos de nuestras vidas como sus nietos.

A mis amigas Aimeé y Noemí: Por ser unas grandes compañeras y amigas en esta carrera, siempre les agradeceré todo su apoyo, ya lo logramos.

A mis niñas y responsables del Ecyd: Gracias por crecer conmigo en mis metas y todas las experiencias que hemos vivido. Son unas grandes personas que dejaran huellas en los demás.

A Manuel Maldonado: Gracias por escucharme cuando más lo necesitaba y hacerme reír en los momentos más difíciles. Te agradezco tu apoyo.

A Daniela, Carolina y Gabriel este proyecto va dedicado a ustedes ya que son una gran parte de mi familia, los extrañamos, fueron unos grandes niños que siempre nos hicieron sonreír en los momentos más difíciles.

Por último, a todas las personas que de una u otra manera me acompañaron a lo largo de mi vida, gracias por dejarme conocerlas y dejar una huella en mi corazón. Solo quiero decir con todo mi corazón gracias por todo su apoyo y ser parte de este proyecto.

## BIBLIOGRAFÍA.

- Alighiero, M. (2006). *Historia de la Educación 1. De la antigüedad al 1500*. Novena Edición. México: Siglo veintiuno editores.
- Aviña, J. (2007). Familia y educación. *Revista Bien Común*. Vol.13 Núm.149. Pág. 32-37.  
Disponibile en: [https://issuu.com/nadienka/docs/fam\\_y\\_educ](https://issuu.com/nadienka/docs/fam_y_educ)
- Berger, K. (2007). *Psicología del desarrollo. Infancia y Adolescencia*. 7ª Edición. España: Editorial Médica Panamericana.
- Bernardo, J. y Basterretche, J. (2004). *Técnicas y recursos para motivar a los alumnos*. 6ta Edición. Madrid, España: Ediciones Rialp, S.A.
- Blanco, E. (2011). *Los límites de la escuela. Educación, desigualdad y aprendizaje en México*. México: El Colegio de México.
- Blázquez, E. (2017). La asistencia social en México. Una mirada desde el SNDIF. *Ánfora*, 24(43) Pág.189-212. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3578/357853553008.pdf>
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía: Algo más que una asignatura*. España: Editorial Graó.
- Bonilla, A. (2016). *El sistema educativo mexicano en el contexto real del trabajo docente*. [Archivo PDF] Recuperado de: <https://www.rediech.org/inicio/images/k2/Desarrollo2-articulo1-2.pdf>
- Booth, E. (2017). *Las habilidades socioemocionales en la primera infancia. Llegar al corazón del aprendizaje*. España: Narcea.

- Cabrero, C. (2012). *Organización de reuniones y eventos*. España: Paraninfo, S.A.
- Calero, A. (2016). Actividades extraescolares durante la adolescencia: Características que facilitan las experiencias óptimas. *Revista Psico perspectivas*, vol. 115, núm. 2. Pág.102-109 Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1710/171046557010.pdf>
- Campabadal, M. (2001). *El niño con discapacidad y su entorno*. Costa Rica: EUNED.
- Carrillo, I. (2007). *¿Es posible educar en valores en familia?* Barcelona: Graó
- Castro, A. y García, R. (2016). Vínculos entre familias y escuela visión de los maestros en formación. *Revista Internacional de Investigación en Educación*. Vol. 9 núm. 18. Pág.193-208. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281049122011>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (2014). I. Estructura familiar, fecundidad, nupcialidad y división del trabajo. *Revista Notas de Población*, Año XLI, Núm.99. Pág. 11-36. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37632/np99011037\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37632/np99011037_es.pdf?sequence=1).
- Congreso del Estado de Quintana Roo (14 de abril de 2017). *Artículo 52 y 53*. Ley de Educación del Estado de Quintana Roo. Disponible en: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9db15657-4ea9-47fe-9fe6-4a6181040a2c/quintanaroo.pdf>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (13 de julio de 1993). *Artículo 66*. *Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela*. Ley General de Educación. Disponible en: [https://www.sep.gob.mx/work/models/.../ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/.../ley_general_educacion.pdf)

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (13 de julio de 1993). *Artículo 67.- Las asociaciones de padres de familia tendrán por objeto.*

Ley General de Educación. Disponible en:  
[https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf).

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (29 de mayo de 2000). *Artículo 11 y 12. Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.* Disponible en:  
[https://www.ipn.mx/assets/files/defensoria/docs/Normatividad%20nacional/21\\_Ley-para-laProteccion-de-los-Derechos-de-Ninas-Ninos-yAdolescentes.pdf](https://www.ipn.mx/assets/files/defensoria/docs/Normatividad%20nacional/21_Ley-para-laProteccion-de-los-Derechos-de-Ninas-Ninos-yAdolescentes.pdf).

Consuegra, N. (2010). *Diccionario de psicología*. 2da edición. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Cury, A. (2012). *Padres brillantes, maestros fascinantes*. Buenos Aires: Zenth

Delgado, I. (2012). *Intervención con familias y atención a menores en riesgo social*. Madrid, España: Paraninfo.

Díaz, J. y Rodríguez R. (2018). *Introducción a la Sociología para Trabajo Social*. Madrid: UNED Editorial.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Quincuagésimo quinta edición. México: Siglo XXI editores

Garaigordobil, M. (2003). *Diseño y evaluación de un programa de intervención socioemocional para promover la conducta prosocial y prevenir la violencia*. Edita: Secretaria General Técnica.

- García, B. (2018). Las habilidades socioemocionales, no cognitivas o “blandas”: aproximaciones a su evaluación. *Revista digital universitaria*. Vol. 19, Núm. 6. Pág. 3-17. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/2018v19n6/habilidades-socioemocionales-no-cognitivas-o-blandas-aproximaciones-a-su-evaluacion/>
- García, F. y Forest, C. (2006). *Comunicación cooperativa entre la familia y la escuela*. España: Nau Llibres
- Garreta, J. (2015). La comunicación familia-escuela en Educación Infantil y Primaria. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, vol.8, núm.1. Pág. 71-85. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8762/8305>
- Gomilla, M. y Pascual, B. (2015). La participación de las familias en el sistema educativo: la percepción del profesorado en formación. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del profesorado*. 18(3) Pág. 99-112. Disponible en: [https://www.aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1444316324.pdf](https://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1444316324.pdf)
- González, J. (1993). *Comportamiento Humano: El recurso básico de las organizaciones empresariales*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- González, M., Vandemeulebroecke, L. y Colpin, H. (2001). *Pedagogía familiar: aportes desde la teoría y la investigación*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.
- Gordon, A. y Williams, K. (2001). *La infancia y su desarrollo*. 5ta edición. Estados Unidos de América: Delmar Thomson Learning.
- Guardia, N. (2009). *Lenguaje y comunicación*. Costa Rica: Editorama.
- Gutiérrez, M. (2008). *Las familias en Bogotá: realidades y diversidad*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Gutiérrez, R., Díaz, K. y Román, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*. Vol. 23, no.3. Disponible en: <http://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/index.html>
- Harrsch, C. (2005). *Identidad del psicólogo*. 4ta edición. México: Pearson Educación.
- Hofstadt, C. (2005). *El libro de las habilidades de comunicación*. 2da Edición. España: Díaz de Santos.
- Horno, P. (2008). *Desarrollo del vínculo afectivo*. [Archivo PDF] Disponible en: [https://www.aepap.org/sites/default/files/aepap2008\\_libro\\_299-310\\_vinculo.pdf](https://www.aepap.org/sites/default/files/aepap2008_libro_299-310_vinculo.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). *En México hay 34.1 millones de hogares; 28.5% con jefatura femenina: encuesta nacional de hogares 2017*. [Archivo PDF] Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/enh2018\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/enh2018_05.pdf)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2015). *Los docentes en México: Informe 2015*. México: INEE.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2018). *La política educativa de México desde una perspectiva regional*. México: INEE.
- Izarra, D., López, I. y Prince, E. (2003). El perfil del educador. *Revista ciencias de la educación* Año 3 Núm.21. Disponible en: [servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a3n21/face21-7.pdf](http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a3n21/face21-7.pdf)

- James, C. y Guzmán, E. (2016). La participación de madre y padres de familia en la escuela: un divorcio de mutuo consentimientos. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*, núm. 46. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/998/99843455004/html/index.html>
- Julio, V., Manuel, M. y Navarro, L. (2012). *Estrategia educativa para la participación de los padres en compromisos escolares. Matriz de análisis de la observación*. Vol.10, No. 2. Pág. 119-127. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4497332.pdf>
- Macchiarola, V., Mancini, A., Martini, C. y Montebelli, A. (2018). Nuevos formatos escolares para la inclusión educativa en Argentina. Los centros de actividades infantiles. *Innovación educativa* 18(77), Pág. 183-208. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732018000200183](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732018000200183)
- Marcelo, C. y Vaillant, D. (2009). *Desarrollo profesional docente: ¿Cómo se aprende a enseñar?* Madrid, España: NARCEA.
- Marcia, M. (2016). La comunicación familia-escuela: el uso de las TIC en los centros de primaria. *Revista Electrónica interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 19(1), Pág.73-83. Disponible en: [https://www.aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1453242933.pdf](https://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1453242933.pdf)
- Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C. y Torretti, A. (2014). *Aprendizaje socioemocional*. México: Paidós
- Ministerio de Educación (2013). *Aprendiendo: Guía para apoyar a los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas en familia*. Santiago Chile. Comité Editorial: Unidad de Transversalidad Ministerio de Educación.

- Morris, C. y Maisto, A. (2005). *Introducción a la psicología*. 12ª edición. México: Pearson Educación.
- Morrison, J. y Flegel, K. (2018). *La entrevista en niños y adolescentes. Habilidades y estrategias para el diagnóstico eficaz del DSM-5*. 2da edición. México: El manual moderno.
- Orduña, L. (2016). *La herencia genética en la conducta humana*. Madrid, España: Visión libros.
- Ornelas, C. (2014). *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo*. 1ra reimp. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ospina, M. y Montoya, E. (2017). Las prácticas educativas con familia desde la escuela. *Revista del Instituto de Estudios en Educación y del Instituto de Idiomas Universidad del Norte* Núm. 26. Pág.31-43. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n26/2145-9444-zop-26-00031.pdf>
- Partida, E. (2011). *Educamos o Domesticamos*. Estados Unidos de América: Palibrio
- Penas, S. (2008). *Aproximación a los valores y estilos de vida de los jóvenes de 13 y 14 años de la provincia de a Coruña*. Universidad de Santiago de Compostela. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=SYIIUaHlr-4C>
- Peniche, L. (2015). *Entender las emociones: Una guía para criar hijos sanos y seguros*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Pérez, G. (2004). *Pedagogía social, educación social: construcción científica e intervención práctica*. 2da edición. Madrid: Narcea.

- Pérez, M. (2010). *Derechos de familia y sucesiones. Capítulo primero: Introducción al derecho de familia*. México: Nostra Ediciones. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3270-derecho-de-familia-y-sucesiones-coleccion-cultura-juridica>.
- Pérez, M. (2001). *Derechos de los padres y de los hijos*. 2da Edición. México: Instituto de investigaciones jurídicas dirección general de publicaciones y fomento editorial.
- Pérez, R. (2015). *Organización de reuniones y eventos*. España: Editorial Elearning S.L.
- Picado, F. (2006). *Didáctica General: una perspectiva integradora*. 8ª reimp. De la 1ra edición. Costa Rica: EUNED.
- Polaino, A., Cabanyes, J. y del Pozo, A. (2003). *Fundamentos de psicología de la personalidad*. España: Rialp.
- Real Academia Española (2019). *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <https://www.rae.es/>
- Redding, S. (2019). *Familia y escuela*. [Archivo PDF]. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C702.pdf>
- Reza, F. (1997). *Ciencia, metodología e investigación*. Edo. De México: Pearson.
- Sánchez, C. (2018). *La inclusión educativa como proceso en contextos socioeducativos*. Madrid: UNED.
- Secretaría de Educación Pública (2017). *Aprendizajes clave: para la educación integral. Educación socioemocional y tutoría*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2018). *Aprendizajes clave: estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, actitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2009). *Orientaciones pedagógicas para las Escuelas de Tiempo Completo*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2010). *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el programa escuelas de calidad*. México: SEP

Secretaría de Educación Pública (2015). *Consejos Escolares de Participación Social*.

Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/consejos-escolares-de-participacion-social>

Secretaría de Educación Pública (2017). *Modelo Educativo*. 2da edición. México: SEP

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2018). *Resumen Ejecutivo de la Reforma Educativa*.

[Archivo PDF]. Disponible en: [https://www.gob.mx/.../Resumen\\_Ejecutivo\\_de\\_la\\_Reforma\\_Educativa.pdf](https://www.gob.mx/.../Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf)

Soto, R. e Hinojo, F. (2004). La colaboración entre maestros/maestras y padres/madres para atender a la diversidad en las instituciones educativas. *Revista Educativa*, vol.28 no.2. Pág. 185-201. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/440/44028210.pdf>

Torres, E. (2002). *La comunicación Educativa*. [Archivo PDF]. Disponible en: [http://retos.org/numero\\_1\\_2\\_3/retos3-6.pdf](http://retos.org/numero_1_2_3/retos3-6.pdf)

Unell, B. y Wyckoff, J. (2005). *20 valores que puede transmitir a sus hijos*. 3ra Edición.

Barcelona, España: Amat Editorial.

UNESCO (2004). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*.

Santiago, Chile: Editorial Trineo S.A.

Valdés, Á. Martín, M. y Sánchez, P. (2009). Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, II (I). Disponible en: <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/229/782>

Velaz, C. (2008). *Equidad y políticas públicas en educación y formación básica: estudio de casos en América Latina, África Subsahariana y Magreb*. Madrid: Siglo XXI

Vera, J., Mora, V. y Lapeña, A. (2006). *Dirección y gestión de centros docentes: Guía práctica para el trabajo diario del equipo directivo*. España: Graó.

Viladot, M. (2008). *Lengua y comunicación intergrupala*. Barcelona: Editorial UOC



<input type="checkbox"/> Pensamientos suicidas	<input type="checkbox"/> Ve/oye/siente cosas que no son reales
<input type="checkbox"/> Cambios en el apetito	<input type="checkbox"/> Hiperactividad
<input type="checkbox"/> Melindroso con los alimentos	<input type="checkbox"/> Impulsividad
<input type="checkbox"/> Pérdida de peso o preocupación por la imagen corporal	<input type="checkbox"/> Es desorganizado/olvidadizo
<input type="checkbox"/> Atracones/purgas o dieta restrictiva	<input type="checkbox"/> Dificultad para terminar tareas/proyectos
<input type="checkbox"/> Dificultad para quedarse o permanecer dormido	<input type="checkbox"/> Explosiones de mal humor
<input type="checkbox"/> Pesadillas/terrores nocturnos/sonambulismo	<input type="checkbox"/> Conducta agresiva en casa
<input type="checkbox"/> Ronquidos o dificultades para respirar dormido	<input type="checkbox"/> Conducta agresiva en la escuela
<input type="checkbox"/> Somnolencia excesiva durante el día	<input type="checkbox"/> Ausentismo escolar
<input type="checkbox"/> Moja la cama	<input type="checkbox"/> Dificultades legales/con la policía
<input type="checkbox"/> Accidentes con el uso del baño en el día	<input type="checkbox"/> Uso excesivo de la computadora/celular/videojuegos
<input type="checkbox"/> Tics/Gilles la Tourette, movimientos involuntarios	<input type="checkbox"/> Consumo de alcohol y drogas
<input type="checkbox"/> Retraso del lenguaje/habla	<input type="checkbox"/> Ha sido testigo de violencia doméstica
<input type="checkbox"/> Trastorno del aprendizaje (lectura/matemáticas/escritura)	<input type="checkbox"/> Divorcio de los padres
<input type="checkbox"/> Se arranca el cabello/las pestañas o se rasca la piel	<input type="checkbox"/> Movimiento familiar
<input type="checkbox"/> Tiene pocos amigos	<input type="checkbox"/> Pérdida de una mascota
<input type="checkbox"/> Sufre acoso escolar (físico, verbal, virtual)	<input type="checkbox"/> Pérdida de amistades o relaciones románticas
<input type="checkbox"/> Víctima de negligencia, maltrato físico o abuso sexual	<input type="checkbox"/> Abandono parental
<input type="checkbox"/> Apego excesivamente rígido a las rutinas	<input type="checkbox"/> Muerte de un miembro de la familia/amigo
<input type="checkbox"/> Problemas en las transiciones entre actividades	<input type="checkbox"/> Retraimiento social Retraimiento social

Detalles (edad, breve descripción) de los problemas arriba señalados:

---



---



---

Detalles de la historia pre- y perinatal:

¿Fue un embarazo planeado?	
¿El embarazo llegó a término?	
¿Problemas o enfermedades durante el embarazo?	
¿Consumo materno de sustancias (incluyendo alcohol/tabaco) o exposición a sustancias tóxicas durante el embarazo?	
¿Dificultades perinatales?	
¿Cesárea?	
Peso al nacer (kilos, gramos). Estatura al nacer	
¿El bebé tuvo problemas para respirar?	
¿Se le administró oxígeno?	
¿Hubo ictericia?	
¿Hubo transfusión de sangre?	

¿A qué edad (meses, años), por primera vez, el niño:

¿Se sentó sin apoyo?	
¿Gateó?	
¿Se puso de pie por sí solo?	
¿Caminó?	
¿Pronunció sus primeras palabras?	
¿Pronunció oraciones completas?	
¿Aprendió a ir al baño?	

Antecedentes generales de salud del niño:

<input type="checkbox"/> Alergias	<input type="checkbox"/> Lesiones en la cabeza
<input type="checkbox"/> Asma	<input type="checkbox"/> Fiebre reumática
<input type="checkbox"/> Diabetes	<input type="checkbox"/> Faringitis estreptocócica
<input type="checkbox"/> Varicela	<input type="checkbox"/> Cirugías
<input type="checkbox"/> Problemas cardíacos	<input type="checkbox"/> Dolores de cabeza recurrentes

<input type="checkbox"/> Infecciones de oído	<input type="checkbox"/> Dolores de estómago frecuentes
<input type="checkbox"/> Infecciones de vías urinarias	<input type="checkbox"/> Convulsiones
<input type="checkbox"/> Poco control de esfínteres	<input type="checkbox"/> Otras enfermedades o lesiones
<input type="checkbox"/> Meningitis/encefalitis	

Detalles (edad en años, tratamiento, resultados) de los problemas arriba señalados:

---



---



---

Medicamentos actuales o pasados:

Nombre del medicamento	Edad en que se usó	Dosis	Razón de su uso y eficacia

Historia de vacunación; escriba en qué edad se le administró cada una:

<input type="checkbox"/> DTaP (difteria, tétanos, tos ferina)	<input type="checkbox"/> Vacuna triple viral (sarampión, paperas, rubéola)
<input type="checkbox"/> Hepatitis A	<input type="checkbox"/> Polio
<input type="checkbox"/> Hepatitis B	<input type="checkbox"/> Varicela
<input type="checkbox"/> Influenza	<input type="checkbox"/> VPH (virus del papiloma humano)
<input type="checkbox"/> Meningococo (meningitis)	

Escolaridad:

Escuela actual	
Grado	
Maestro principal	
Calificaciones actuales (rango)	
¿Problemas con materias específicas?	
¿Problemas de disciplina?	
¿Ha repetido un grado?	
¿Necesidades de educación especial?	
Número de escuelas a las que ha asistido	

Datos familiares (por favor, incluya información sobre cualquier hermanastro o medio hermano):

	Madre	Padre	Madrastra	Padrastra
Nombre				
Dirección				
Ciudad, estado, CP				
Último grado escolar terminado				
Número de matrimonios				
Ocupación actual				
Hijos (nombres, edades)				
Nombres de los abuelos				
Ubicación de los abuelos				

**Antecedentes familiares de enfermedades:**

¿Algún familiar consanguíneo del niño (madre, padre, hermanos, tíos, abuelos, primos) ha tenido síntomas o ha sido diagnosticado con alguno de los siguientes trastornos?

	Familiar(es)	Breve descripción
Uso de alcohol u otras sustancias		
Ansiedad, fobias, obsesiones		
Autismo/de Asperger		
Problemas de conducta/trastorno de la conducta/conducta delictiva		
Conflicto con la familia u otros		
Depresión		
Trastornos del aprendizaje o dificultades intelectuales		
Manía/trastorno bipolar		
Trastorno de déficit de atención/hiperactividad		
Psicosis/esquizofrenia		
Convulsiones/epilepsia/traumatismo cerebral		
Suicidio o intento de suicidio/hospitalización psiquiátrica		
Tics/Gillette la Tourette		

Detalles de los problemas arriba señalados:

---

---

---

¿La familia padece alguna situación estresante actual, como enfermedad, muerte, despliegue militar, problemas económicos, múltiples mudanzas, pérdida de trabajo? Si así es, por favor, descríbalos:

---

---

---

¿Hay alguna otra circunstancia que influya el estilo parental con su hijo? Por favor, descríbalas:

---

---

---